



“El futuro lo seguimos gestamos desde la interacción”.

Versión.  
2025.



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
COLEGIOS COMPAÑÍA DE MARÍA CHILE  
PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

De acuerdo con la norma de la Real Academia Española, el uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino. El tipo de desdoblamiento las/los, ellas/ellos, etc., desde el punto de vista lingüístico son innecesarios, ya que en los sustantivos que designan seres animados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos. En este contexto, en el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el apoderado” y otros que refieren tanto a hombres como a mujeres. Este uso evita la saturación gráfica de otras fórmulas como las/los, ellas/ellos etc., que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

---

## ÍNDICE

### **1. Introducción**

- 1.1.- Propósito
- 1.2.- Importancia de la atención a la diversidad en los colegios CM Chile
- 1.3.- Breve descripción de los colegios y su contexto

### **2. Marco teórico y conceptual**

- 2.1.- Definición de conceptos clave relacionados con la diversidad educativa.
  - a. Contexto histórico
  - b. Diversidad en el contexto escolar.
  - c. Educación inclusiva
  - d. Necesidades educativas de nuestros estudiantes
  - e. Las NEE según la normativa educacional
  - f. Tipos de necesidades educativas específicas
  - g. Diversificación de la enseñanza
- 2.2.- Fundamentos teóricos que respaldan la atención a la diversidad según la identidad y carácter propio de los colegios Compañía de María

### **3. Diagnóstico de la situación actual (Anexo N°2)**

- 3.1.- Análisis de las necesidades y características de los estudiantes en términos de diversidad
- 3.2.- Evaluación de los recursos y apoyos existentes en los colegios para atender la diversidad.
- 3.3.- Identificación de barreras o desafíos que dificultan la atención a la diversidad.

### **4. Política corporativa**

- 4.1.- Principios y valores que guiarán la atención a la diversidad
- 4.2.- Compromiso de los colegios con la atención a la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- 4.3.- Definición de responsabilidades y roles de los diferentes actores involucrados.
- 4.4.- Definición de márgenes de atención de Necesidades Educativas Específicas

### **5. Objetivos, Estrategias, Acciones, Indicadores y Metas**

- 5.1.- Objetivo general
- 5.2.- Objetivos específicos
- 5.3.- Estrategias
- 5.4.- Acciones, indicadores y metas

### **7. Seguimiento y evaluación**

- 7.1.- Establecimiento de indicadores de seguimiento para medir el progreso y los resultados del Plan.
- 7.2.- Implementación de mecanismos de recopilación de datos y análisis de información relevante.
- 7.3.- Evaluación periódica para verificar el cumplimiento de los objetivos y realizar ajustes necesarios.

### **8. Recursos y presupuesto:**

- 8.1.- Identificación de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la implementación del Plan.
- 8.2.- Estimación de costos y asignación de presupuesto.

### **9. Cronograma de implementación:**

- 9.1.- División del Plan en fases o etapas.
- 9.2.- Establecimiento de fechas y plazos para la ejecución de cada fase.

### **10. Anexos**

- 10.1.- Anexo 1: Necesidades Educativas Específicas, transitorias y permanentes.
- 10.2.- Anexo 2: Diagnóstico.
- 10.3.- Anexo 3: Valores Compañía de María; Actitudes y Comportamientos.
- 10.4.- Anexo 4: Planilla Excel que contiene las Acciones, Indicadores y Metas.



## 1. Introducción:

Los colegios Compañía de María, son establecimientos católicos que ofrecen una educación humanista cristiana que aúna tradición y novedad. Contamos con un Proyecto que acogemos como don del Espíritu a la Iglesia y al mundo. Un Proyecto que ha sido ratificado por el paso del tiempo, más de cuatro siglos, y por su capacidad de inculturación en diferentes contextos que se va permeando de las nuevas contribuciones pedagógicas, que actualizan la propuesta desarrollada por Santa Juana de Lestonnac, fundadora de la Orden Compañía de María Nuestra Señora (CMNS) en el año 1607.

Las Instituciones Educativas de la Compañía de María, inspiradas en el carisma de Santa Juana de Lestonnac, tienen como Misión *“Ofrecer una educación humanista cristiana que, desde el diálogo fe-justicia, fe-cultura, fe-ciencia y tecnología, incida en la formación integral de las personas y en la transformación de la sociedad.”*

Como Compañía contamos con espacios importantes en los que releer el Proyecto a la luz de cada momento histórico y de cada hoy, lo que permite un proceso de actualización que dialoga con los nuevos tiempos para seguir construyendo futuro. La apertura y diálogo con cada realidad desde lo que la caracteriza, desde una identidad propia e irrenunciable, hace posible que nuestro Proyecto se mantenga vivo, con capacidad de interactuar y ofrecer respuestas válidas a los distintos momentos históricos y a los desafíos cambiantes de nuestra era. Donde hay proyecto hay sentido y donde hay proyecto con sentido hay futuro. En este contexto, desde el año 2021 contamos con dos nuevos modelos que dan respuesta a la educación centrada en la persona.

- a) Modelo de evangelización Unitas: El que retoma y explicita en este hoy la manera propia de la Compañía de María, de vivir y comunicar la buena noticia de Jesús. Evangelizar, (...) es la acción de dar a conocer, compartir, vivir y celebrar la Buena Noticia de Jesús que nos compromete a construir el Reino de Dios en la Tierra. Tener experiencia de la alegría del Evangelio supone anunciarlo a otras personas, especialmente a las generaciones más jóvenes.
- b) Modelo pedagógico Signa: Dispone a la persona como centro del proceso de enseñanza aprendizaje, apuesta por la Educación Personalizada, poniendo al servicio nuevas dinámicas, métodos y herramientas que den respuesta a las necesidades actuales, a través de una educación competencial, utilizando metodologías activas y con fuerte orientación en la utilización de herramientas tics. El estudiante se sitúa en el centro dinámico de su formación y el docente en su rol de guía, mediador y acompañante del proceso.

Creemos en la diversidad como un valor y en la personalización del aprendizaje como una forma de darle respuesta. Pretendemos ser fieles a la identidad que nos confiere el ser colegios Compañía de María, que se caracterizan, en el ámbito religioso, por su carácter abierto, plural y coherente con el compromiso humanista característico de su fundadora. La evangelización es un ámbito muy cuidado en los colegios ya que contribuye a mantener e impulsar un talante y estilo educativo acordes con los valores humanista cristianos, y aunque la presencia de religiosas es muy reducida, la responsabilidad directiva y de evangelización está en manos de los laicos que acompañamos la Misión. Todo ello nos ha llevado a poner en marcha, ya desde hace unos años, un proceso de renovación profunda que afecta tanto a las estructuras de gestión y organización, como a las referidas a procesos de actualización y mejora de la oferta educativa, como forma de dar respuesta a las nuevas realidades y a los nuevos retos de un mundo caracterizado por la diversidad en todas sus dimensiones, en que la educación juega un papel fundamental en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa.

La premisa de Santa Juana de Lestonnac, la mejora continua, el que “se haga cada vez mejor”, que corresponde a uno de los elementos que le dan valor a nuestra propuesta educativa, inspira nuestra praxis e introduce en nuestros colegios el dinamismo y flexibilidad necesarios para seguir adecuando las respuestas a las necesidades y demandas de cada momento histórico. Desde la búsqueda del “mayor servicio”, nos situamos en constante proceso de apertura y renovación para la formulación de este Plan que tiene como marco de referencia documentos institucionales que definen nuestro estilo educativo, estos son:



- Proyecto Educativo de la Compañía de María
- Valores y Virtudes Compañía de María
- Modelo de Evangelización UNITAS
- Modelo Pedagógico SIGNA y
- Modelo de Gestión Integral de la Compañía de María.

Reconociendo esta premisa, los Colegios Compañía de María en Chile han trazado un camino hacia la promoción de la atención a la diversidad y la inclusión educativa a través de la formulación de un Plan de Atención a la Diversidad.

### **1.1.- Propósito del Plan de Atención a la Diversidad.**

Este plan se erige como un compromiso para garantizar que cada estudiante tenga acceso a una educación de calidad en un entorno que celebra y valora la singularidad de cada persona. La atención a la diversidad en el contexto educativo implica abordar las variadas necesidades, intereses y capacidades de todos los estudiantes, creando, a partir de los recursos disponibles, un espacio donde puedan aprender y desarrollarse plenamente.

En base a este compromiso establecemos como prioritaria la concreción de la atención a la diversidad y un compromiso explícito a avanzar para generar un espacio de transformación inclusiva desde las políticas, la cultura y las prácticas educativas con el fin de acompañar el desarrollo integral de todos los estudiantes en todas sus dimensiones. Dimensión física, socio emocional, cognitiva y espiritual, tomando en cuenta sus características y diferencias individuales.

### **1.2.- Importancia de la atención a la diversidad en los colegios Compañía de María Chile**

Una sociedad que avanza constantemente debe ir transformándose y creciendo de forma funcional e integral a las necesidades de las y los integrantes de ella. Es por esta razón que hoy debemos reconocer dichas diferencias como oportunidades para avanzar hacia la proyección de un colegio inclusivo, que busca incorporar en la comunidad educativa indicadores que valoren la diversidad.

La atención a la diversidad en el contexto educativo, implica reconocerla como una característica inherente a todas las personas y no como una categoría excluyente, entendiendo que es una forma de convivir, donde lo común se enriquece a partir de la expresión y el reconocimiento de ella.

Reconocer a un otro como un ser único e irrepetible requiere la generación de un espacio y proceso educativo flexible y contextualizado. Para esto es necesario establecer dimensiones que nos ayuden a construir un espacio educativo inclusivo, el cual debe incorporar políticas, prácticas y culturas inclusivas que ayuden a organizar el apoyo para atender la diversidad, teniendo la capacidad de lograr una organización y control de las actividades de aprendizaje que se van a desarrollar dentro del proceso educativo de modo que sea accesible para todos los estudiantes. Esto guiará el camino para remover las barreras y valorar así, la experiencia de enseñanza- aprendizaje, donde los estudiantes se sientan parte, participen, trabajen colaborativamente, y se sientan aceptados por los otros y por sí mismos. (Booth, T., y Ainscow, M. 2015)

Debemos construir comunidades escolares que den la bienvenida a la diversidad, donde todo el alumnado se sienta perteneciente y sepa que puede aprender en el aula regular (Moriña y Parilla, 2014). De esta forma, tener la capacidad de observar nuestros colegios y ver en ellos, la diversidad de los estudiantes reconociendo su origen social y cultural, sus características individuales en cuanto a su historia personal y educativa, capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje (Mineduc 2011). Nuestro objetivo es eliminar las barreras que homogenizan, avanzando hacia un enfoque inclusivo progresivo que desafíe la clasificación y la norma. Buscamos crear un espacio seguro de aprendizaje que promueva la equidad escolar, fomentando prácticas educativas diversas y simultáneas para todos los estudiantes. Es así como un aula inclusiva debe promover una participación plena, es decir, el derecho a una participación, pertinente, motivadora, oportuna y acorde a su etapa evolutiva, reconociendo su contexto sociocultural y su realidad.

“Todos no calzan el mismo pie”, esta es una invitación por parte de la fundadora de los colegios Compañía de María, la cual propone visibilizar la diversidad, entendiendo que la inclusión es una manera de entender el estar juntos, lo común, dónde como institución nos enriquecemos a partir del reconocimiento y expresión de las diferencias de quienes conforman una comunidad educativa.



### 1.3.- Breve descripción de los colegios Compañía de María en Chile y sus contextos.

La Compañía de María en Chile se destaca por su compromiso con la educación integral y la formación en valores cristianos. Con una tradición educativa que se remonta a más de 400 años en el mundo y más de 150 años en Chile. Nuestros colegios se enfocan en el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes, siguiendo los principios y valores de la Compañía de María.

Los colegios Compañía de María en Chile cuentan con 3.500 estudiantes y 400 educadores que colaboran con la Misión Educativa. Están situados en dos regiones del país, tres en distintas comunas de la región metropolitana; Providencia, Puente Alto y Las Condes y uno en la comuna de Viña del Mar en la región de Valparaíso, cada uno adaptado a su contexto local y respondiendo a las necesidades específicas de su comunidad. Esta diversidad geográfica nos permite atender a una amplia variedad de estudiantes, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo.

Cada colegio en sus diversos contextos se caracteriza por su enfoque en la calidad educativa y el desarrollo integral de sus estudiantes y educadores. Fomentamos un ambiente de respeto, solidaridad, compromiso social, compromiso con el cuidado del planeta y de todo lo creado, compromiso con el bienestar socioemocional, donde se valora la educación centrada en la persona y se potencia el talento de cada estudiante. Nuestro proyecto educativo se basa en la creación de espacios seguros y acogedores, donde todos los miembros de la comunidad educativa son reconocidos y valorados por igual.

En este contexto, el plan de atención a la diversidad se presenta como una herramienta fundamental para continuar avanzando en nuestro compromiso con la atención a la diversidad. A través de estrategias y acciones específicas, buscamos derribar las barreras que puedan limitar el desarrollo pleno de nuestros estudiantes, asegurando que cada uno de ellos tenga las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial y convertirse a lo largo de su trayectoria educativa en la mejor versión de sí mismo, para luego aportar en la transformación de la sociedad.

## 2. Marco teórico y conceptual:

### 2.1.- Conceptos clave relacionados con la diversidad educativa.

#### a) Contexto histórico

En el contexto chileno los esfuerzos por trabajar atendiendo a la diversidad cuentan con una vasta trayectoria. En 1852 en la ciudad de Santiago, se creó la primera escuela especial para niños sordos de Latinoamérica, hecho con el que se inicia la Educación Especial en el país. La primera escuela especial para niños con deficiencia mental se crea con la Reforma Educacional del año 1928, fecha en que estos establecimientos pasan a formar parte del sistema educacional chileno. Tuvieron que transcurrir cuarenta y ocho años (1976) para que se publicara el primer programa de estudio específico oficial para este tipo de discapacidad en el país.

En sus inicios el enfoque de atención a las Necesidades Educativas Especiales fue fundamentalmente clínico, brindando una educación segregada de la educación regular.

A partir del informe Warnock de 1978, se inicia una nueva forma de entender la educación especial al plantear que los objetivos de la educación deben ser los mismos para todos los niños independiente de las dificultades que enfrentan en su proceso de desarrollo. Esto cambiaría explícitamente la mirada desde el "déficit" a una mirada educativa que busque dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.

Es así como las escuelas chilenas han sufrido grandes transformaciones transitando desde una mirada de la exclusión- integración a la de inclusión.

La ley 21.370/2009 (Ley general de educación<sup>1</sup>) del cual emana el Decreto 83/2015<sup>2</sup> y Decreto 67/2018<sup>3</sup>. El Decreto 170/2009<sup>4</sup>; la Ley 20.845/2015<sup>5</sup> (Ley de inclusión escolar) sumados a las

<sup>1</sup> La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior).

<sup>2</sup> Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

<sup>3</sup> Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.

<sup>4</sup> Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.

<sup>5</sup> De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

recientes leyes 21.545/2023 (Ley TEA<sup>6</sup>) y Ley 21.544/2023, artículo 10 (Ley miscelánea de la educación<sup>7</sup>) han dado un marco legal a estas transformaciones, poniendo el foco en la diversidad y el aseguramiento de oportunidades a todos los estudiantes sin discriminación, invitando a las comunidades educativas a crear propuestas flexibles y de calidad, que aseguren la inclusión y valoren la diversidad.

#### **b) Diversidad en el contexto escolar.**

La diversidad en la escuela, remite al hecho de que todo el estudiante tiene necesidades educativas propias y específicas para obtener logros en sus aprendizajes del currículum, y requiere una atención pedagógica personalizada, que considere estas diferencias.

Además de las diferencias propias de cada individuo, son muchos los niños/as y jóvenes que por diversas causas experimentan barreras en la participación y en el aprendizaje durante su proceso de escolarización. Estos estudiantes, con Necesidades Educativas Especiales (Trastornos del desarrollo, dificultades del aprendizaje, desventaja sociocultural o altas capacidades), constituyen un grupo que históricamente ha estado expuesto a las consecuencias de la segregación y exclusión, por lo que el último tiempo se ha puesto particular énfasis en acciones dirigidas hacia ellos, haciendo preciso avanzar hacia escuelas más inclusivas que eduquen en la diversidad, el respeto y la valoración de las diferencias.

Desde esta perspectiva la diversidad se reconoce con total normalidad al considerar que cada estudiante tiene necesidades concretas, un entorno vital y social determinado. Se valora así la diversidad de las familias de los estudiantes en cuanto a sus condiciones de vida, conocimiento de la escuela, saberes propios, necesidades económicas y sociales. Se reconoce la diversidad de los profesores, cuyos perfiles y trayectorias personales y profesionales también son distintas.

Este reconocimiento lleva a las escuelas a dar una respuesta lo más ajustada posible a cada uno de sus estudiantes. Todos y cada uno tienen que aprender y son capaces de hacerlo. Todos y cada uno han de alcanzar los resultados que se consideran valiosos en la escuela. Precisamente esa es la meta prioritaria: que todos lleguen, que todos lo logren. Ahí está su prioridad, la que da sentido a las decisiones que toman para hacerlo posible. (Ballesteros-Velázquez, B., Aguado-Odina, T. & Malick-Liévano, B., 2014, p. 99)

Esta nueva mirada de valoración a la diversidad abre un camino que cambia el foco desde la integración, que tiende a la normalización, y lo pone en la inclusión como forma de valorar las diferencias y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Vemos la inclusión como un proceso sin fin que tiene que ver con la participación de las personas, la creación de sistemas de participación, sus ajustes y la promoción de valores inclusivos. Se trata de aumentar la participación de todos en las culturas, las comunidades, el currículum y la reducción de todas las formas de exclusión y discriminación. Se refiere a escuchar las voces de los estudiantes y actuar en consecuencia para responder a sus demandas. Está tan relacionado con las familias, con el personal de los centros escolares como lo está con los estudiantes.

#### **c) Educación inclusiva**

La inclusión en el campo educativo es un modelo que busca transformar las situaciones de discriminación y exclusión por medio de la práctica de valores inclusivos como la igualdad, el respeto, la solidaridad y la equidad dentro de la institución educativa; tiene como finalidad realizar una mejora en la calidad educativa y el proceso enseñanza-aprendizaje (Azorín, Arnaiz, & Maquilón, 2017); de manera, que los estudiantes ejerzan su derecho a la participación y educación de calidad (Pegalajar & Colmenero, 2017) y construyan espacios de convivencia donde la diversidad es considerada un valor que impulsa los avances de la comunidad (Pérez, 2017).

La Educación Inclusiva es pues, un marco en el que se ofrece la igualdad de oportunidades educativas, a todas las personas que intervienen en el proceso educativo; pero una igualdad de oportunidades con equidad en las respuestas a las necesidades de cada educando (Luque, 2009; Luque, 2014; Luque, y Luque-Rojas, 2013; Porras, González, y Acosta, 2005), lo que nos lleva a aplicar nuevas respuestas didácticas, tanto para el desarrollo del currículum, como el fomento de la participación de todos los alumnos, con fines de progreso académico, personal y social (Sánchez-

<sup>6</sup> Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.

<sup>7</sup> Modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo.

Teruel, y Robles-Bello, 2013). Consecuentemente, aceptar y entender la Educación Inclusiva, sólo puede hacerse desde una Educación en la diversidad, con un sistema educativo de adaptación y ajuste a las necesidades personales y sociales, la promoción del desarrollo personal de los alumnos, a través del pluralismo democrático, la tolerancia y la aceptación y el respeto a las diferencias. De esta forma, se pueden superar barreras y limitaciones de todo tipo, eliminando cualquier forma de segregación o exclusión (Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial, 2003; UNESCO, 2009).

Para llevar a la práctica las reformas necesarias para hacer vida una educación inclusiva, Tony Booth y Mel Ainscow en su texto *Index for inclusion (2015)* proponen la importancia de generar procesos participativos de mejora continua con orientación inclusiva mediante la generación de un plan formal que refleje los valores inclusivos de la escuela con una mirada a largo plazo.

Esta reflexión compartida deberá hacerse en tres planos o dimensiones fundamentales:

- Creación de culturas inclusivas.
- Establecimiento de políticas inclusivas.
- Desarrollo de prácticas inclusivas.

Por otra parte, si se habla de educación inclusiva, se debe mencionar el concepto de aprendizaje cooperativo, ya que, son dos conceptos distintos, pero estrechamente relacionados: las aulas inclusivas requieren una estructura cooperativa de la actividad, y educar los valores relacionados con la cooperación exige que las aulas sean inclusivas. Pasar de una estructura de la actividad individualista y/o competitiva a una estructura de la actividad cooperativa es un elemento trascendental para hacer posible la inclusión de todo el alumnado en un aula común.

En un aula inclusiva, todos los estudiantes aprenden juntos, sin distinción de la capacidad, la raza o cualquier otra diferencia. Este enfoque, además, rechaza la idea determinista de "capacidad" y considera que la posibilidad de aprender de cada persona es susceptible de cambios. Nada es neutral: las acciones u omisiones de los docentes en el presente pueden alterar la capacidad de aprendizaje de un estudiante para el futuro (Hart et al, 2004). Por lo tanto, las prácticas de enseñanza adquieren relevancia en el proceso de inclusión.

#### **d) Necesidades educativas de nuestros estudiantes**

El concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras para el aprendizaje y la participación que puede presentar una persona, e implica una transición en la comprensión de estas dificultades, desde un modelo centrado en el déficit hacia un enfoque propiamente educativo, situando la mirada no solo en las características individuales de cada estudiante, sino también en el contexto donde se lleva a cabo el proceso educativo y en la interacción entre ambos factores.

Desde esta perspectiva, un estudiante presenta NEE cuando muestra dificultades mayores que las del resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden, de acuerdo con su edad o curso, y requiere, para compensar dichas dificultades, de apoyos especializados, adicionales o extraordinarios que, de no proporcionarlos, limitarían sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. En este sentido, que un estudiante tenga mayor o menor necesidad de apoyo, no depende únicamente de sus dificultades individuales, sino que están en directa relación con que se hayan generado condiciones y disminuido barreras en el contexto escolar, para responder a las necesidades educativas de la diversidad de sus estudiantes.

El concepto de Necesidades educativas especiales acuñado por Mary Warnock abrió una nueva mirada del trabajo de atención a la diversidad, a partir de allí han surgido nuevos conceptos como las Necesidades específicas de apoyo educativo recogidas por la normativa educacional española que han buscado nuevamente poner el acento no en el "déficit del estudiante" sino en cómo la escuela es capaz de dar una respuesta que reconozca las diferencias individuales y sea flexible permitiendo generar adecuaciones.

Al hablar de NEAE (necesidades educativas de apoyo específico) se pone entonces el énfasis en el contexto y en el otorgamiento de servicios y apoyos dentro de un ámbito de colaboración.

Si bien este concepto evita la categorización de los estudiantes, reconoce la importancia de aclarar líneas de intervención para establecer grupos y hacer más eficiente la atención a la diversidad.

Encontramos, entonces la siguiente agrupación para los estudiantes (Luque y Luque Rojas, 2015):

- Que se encuentran en un desarrollo normalizado.
- Que presentan trastornos del desarrollo.
- Que presentan dificultades de aprendizaje.
- Que presentan discapacidad y trastornos graves o crónicos.
- Que presentan desventaja sociocultural.

Cabe destacar la importancia de focalizar los apoyos en aquellos grupos que requieren mayor acompañamiento, por esta razón el concepto de NEE sigue vigente puesto que favorece la equidad poniendo el acento en hacer los ajustes oportunos necesarios para llegar a todo el alumnado.

Por esta razón y para tomar como marco la normativa vigente en nuestro país, se utilizará en adelante el concepto de NEE para identificar las necesidades de nuestro alumnado.

#### **e) Las Necesidades Educativas Especiales según la normativa educacional**

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa educacional de nuestro país: “Se entenderá por alumno o alumna que presenta Necesidades Educativas Especiales aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (inciso segundo del art. 23 del Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación, Ley General de Educación).

A modo general, la normativa que resguarda los derechos de los estudiantes con NEE, se encuentra en la Constitución Política de la República y tratados internacionales ratificados por Chile, como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En complemento de lo anterior, los derechos de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales están establecidos en la Ley General de Educación y en la Ley 20.422, que define normas sobre igualdad de oportunidades en inclusión social de personas con discapacidad.

Asimismo, para los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, es aplicable el Decreto 170, de 2010, del Ministerio de Educación.

#### **f) Tipos de necesidades específicas**

Las NEE pueden ser de carácter permanente o transitorio (Decreto 170):

- NEE de carácter permanente: Son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados/as estudiantes experimentan durante toda su trayectoria escolar y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a una discapacidad.
- NEE de carácter transitorio: Son dificultades de aprendizaje que experimentan algunas/os estudiantes en cierto momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado período de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por otra, el desarrollo de capacidades en el profesorado para dar respuestas educativas de calidad que consideren las diferentes formas de aprender, ritmos, capacidades e intereses de los estudiantes.

Las NEE de carácter transitorio, de acuerdo con dicha normativa, pueden estar asociadas a Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Déficit Atencional y Coeficiente Intelectual Limítrofe. Así también, las NEE de carácter permanente, pueden estar asociadas a Trastorno espectro autista (TEA), Discapacidad intelectual en todos sus grados, leve, moderado o severo, Discapacidad visual, motora y/o auditiva.

Ver anexo 1, Necesidades Educativas Específicas, transitorias y permanentes

#### **g) Diversificación de la enseñanza**

Para responder a las necesidades de una comunidad diversa es importante que el sistema educativo ponga énfasis en derribar las barreras que muchos estudiantes enfrentan al momento de acceder a los aprendizajes y al desarrollo integral de sus capacidades y potencial.



La diversificación de la enseñanza pone el foco en el trabajo de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula y que busca dar respuesta a la diversidad de cada sala de clases y cada grupo curso.

Desde la mirada de la gestión curricular, la enseñanza diversificada hace referencia a la necesidad de llegar a todos los estudiantes otorgándoles reales posibilidades de acceder, participar y progresar en los aprendizajes del currículum. Se considera como un proceso global que involucra todas las instancias, desde la planificación educativa hasta la evaluación.

En este sentido, la diversificación tiene en el centro al estudiante en su diversidad y al docente como agente de cambio que comprende que existen diversas formas y modalidades de aprender y, por lo tanto, de enseñar.

Esta nueva mirada implica proporcionar relevancia y pertinencia a la enseñanza y al aprendizaje c En esta línea y como un aporte tomado desde la arquitectura, el Diseño Universal de aprendizaje busca dar respuesta a la necesidad de considerar, de manera sistemática e intencional, la diversidad de sujetos que tenemos en nuestras salas de clases.

El DUA recoge investigaciones realizadas por el Centro CAST que han descubierto que el cerebro posee una estructura compuesta por diversas regiones, las cuales están especializadas para tratar y abordar distintas experiencias. Es así, como frente a una tarea o aprendizaje particular se activan determinadas zonas, mostrando que el aprendizaje se origina y consolida en torno a diversas regiones (CAST, 2011). Por eso es válida la concepción de la diversidad para el aprendizaje, dado que no hay dos cerebros iguales, como tampoco hay dos personas que respondan de la misma manera a determinados aprendizajes. Estas investigaciones muestran que existen tres redes cerebrales que están especializadas en determinadas tareas, las que intervienen y participan en el proceso de aprendizaje. Estas son (Duk, C., 2013): Red afectiva, que se encarga de interpretar las emociones y ver la injerencia de éstas en el aprendizaje; Red de reconocimiento, encargada de reconocer e interpretar la información y Red estratégica, que se ocupa de formar patrones motores y de acción. El centro CAST se enfocó en elaborar y desarrollar un marco que permitiera implementar el Diseño Universal para el Aprendizaje en las salas de clases. Este marco presenta tres principios básicos, cada uno de los cuales se desarrolla a través de tres pautas de aplicación y de varias claves o puntos de verificación. Cada principio se corresponde con una de las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje” (CAST, 2011, p. 18) y buscan proporcionar y garantizar el acceso de todos los estudiantes al aprendizaje.

Estos principios son:

Proporcionar múltiples formas de compromiso: El porqué del aprendizaje

Las neurociencias han evidenciado un aspecto crucial de los procesos de aprendizaje: el factor emocional.

Este principio hace referencia a la diversidad emocional de nuestros estudiantes ya que los alumnos difieren en los aspectos que los motivan y la forma en que se implican con el aprendizaje. Algunos se motivan con actividades nuevas, trabajando en grupo, otros son más bien de rutinas y prefieren trabajar solos. No hay una sola forma de lograr que todos los alumnos se impliquen con el aprendizaje, por eso se deben considerar los intereses personales, los conocimientos previos, etc., planificando actividades que puedan llegar a la emoción de todos los estudiantes.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El cómo del aprendizaje.

Este principio hace referencia a que los alumnos reciben y comprenden la información de diferentes formas, lo que lleva a que puedan necesitar distintas maneras de abordar los contenidos. “Además, el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos” (CAST, 2013, p. 3). No existe una sola forma de representación adecuada u óptima para todos los estudiantes, sino que se deben ofrecer diversas opciones de representación de los contenidos.

Proporcionar múltiples formas de aplicación. El qué del aprendizaje.

La forma en que nos aproximamos al aprendizaje también es distinta. Por ejemplo, personas con trastornos de las funciones ejecutivas o barrera idiomática se aproximan de distinta manera a los contenidos, algunos pueden ser muy eficaces escribiendo, otros expresándose de manera oral., dado que cada persona tiene sus propias habilidades para expresarse.

Es importante señalar que la mirada del Diseño Universal de Aprendizaje no debe confundirse con los estilos de aprendizaje. Este último concepto ha dejado de utilizarse en educación puesto que no tiene base científica y lleva a un importante error: trabajar sobre la base de que cada estudiante tiene una “preferencia para aprender” y debe ser expuesto a ella para lograr un buen aprendizaje. Por eso deben ofrecerse variadas formas de acción y expresión

Por el contrario, la diversificación de la enseñanza comprende que los estudiantes deben realizar actividades variadas, que involucren distintos estímulos y formas de recibir información, vivir diferentes experiencias de aprendizaje y tener opciones diversas para mostrar lo que han logrado y aprendido.

El Decreto N°83 recoge la importancia de la diversificación educativa como una respuesta a la necesidad de otorgar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

En este sentido, el DUA se presenta como una útil herramienta para favorecer esta participación ya que considera estrategias múltiples para captar la atención y el interés, el fomento del esfuerzo, la pertinencia y la regulación, factores clave en los procesos de aprendizaje.

En aquellas situaciones en que estas formas de respuesta a la diversidad no permitan responder a las necesidades de algunos estudiantes, el Decreto reconoce la importancia de poner en marcha otros procesos más individuales que requerirán la identificación de necesidades educativas especiales y el establecimiento de medidas de adecuación curricular.

## 2.2.- Fundamentos teóricos que respaldan la atención a la diversidad según la identidad y carácter propio de los colegios Compañía de María

El Proyecto Educativo de la Compañía de María tiene una mirada comprometida con la realidad para dar respuesta de forma contextualizada según cada momento histórico. Es así como en la Historia de la Orden, en “la Noche del Císter”, relata la experiencia fundacional de la Compañía de María: “... vio un gran número de jóvenes a punto de caer en el abismo... **y comprendió que era ella quien debía tenderles la mano**”. Cf. HO., 1964, pp. 62-64.

Considerando lo anterior, Juana de Lestonnac con la influencia de Ignacio de Loyola, buscan transformar desde el compromiso las dificultades en oportunidades para situarse en un escenario múltiple ante situaciones de mayor necesidad. Esto guía la práctica de las comunidades desde el dinamismo y la flexibilidad. La acción educativa es un proceso abierto y plural, que se sustenta en un tejido de relaciones interpersonales estructuradas en torno a un proyecto común, en donde la acogida, el diálogo, la participación, el trabajo en equipo, la cooperación y la corresponsabilidad, son elementos fundamentales para hacerlo posible.

La filosofía en el Proyecto de Juana de Lestonnac declara de forma explícita su quehacer educativo a través de expresiones con profundo sentido filosófico y pedagógico. Entre ellas se distinguen:

- a) **“Todas no calzan el mismo pie”** Cf. Documentos Fundacionales, o. c., p. 73, no 10. Juana de Lestonnac recoge el principio de Miguel de Montaigne: “Tener en cuenta las diferencias individuales en los procedimientos educativos”. Ensayos Completos, 2a edición, marzo 2005. Edic. Cátedra, Madrid. L. I. cap. XXVI, p. 185. La Compañía de María busca ofrecer una propuesta educativa personalizada que responda a las necesidades individuales y que desarrolle al máximo sus potencialidades. Entiende la diversidad como un valor, lo expresa con un sello inclusivo y propicia la igualdad de oportunidades a través de la heterogeneidad. Lo anterior conlleva a que la persona sea protagonista de su proceso de aprendizaje, respondiendo a una educación humanizadora; favoreciendo el pensamiento divergente y la utilización de diversos recursos para acceder a la información y al conocimiento.
- b) **“Relación que acompaña, integra y ayuda a crecer”** Cf. La Compañía de María, un proyecto de educación, o. c., pp. 24-25. La proximidad, el afecto y el espacio de libertad son necesarios para que cada uno sea gestor de su propio desarrollo y aprendizaje. Con este principio, se destaca el rol del educador como mediador, quien acompaña el proceso y crecimiento de cada persona, siendo testigo cercano, capaz de escuchar y ser guía.

- c) **“Educar en la vida y para la vida”** Expresión acuñada por Miguel de Montaigne y tomada por Juana de Lestonnac. El proyecto educativo propicia metodologías en la que se unen conocimientos, habilidades y actitudes, basadas en principios éticos y morales para que cada persona pueda aplicarlos en diversos contextos.

El Modelo Pedagógico Signa y de Evangelización Unitas hacen posible que los educadores, siguiendo sus directrices se comprometan con una educación integral e integradora que haga vida los valores cristianos de fraternidad, justicia, equidad y solidaridad desde la diversidad. “SIGNA como su significado etimológico indica, sigue firmando el compromiso de educar con una identidad propia, al servicio de la iglesia y del mundo, según el deseo de Juana de Lestonnac” (Red Internacional Compañía de María N.S, 2021, p.10).

El Modelo pedagógico SIGNA, destaca la importancia del rol del educador en la valoración de la heterogeneidad, el cual va más allá de lo meramente académico. Ante eso, se debe contar con una instancia especializada de atención a la diversidad que apoye la labor del profesorado, para asegurar la formación integral de cada estudiante y adaptar los procesos de enseñanza a las características y necesidades de quienes lo necesitan a través de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional con el resto del profesorado y con las familias. (Red Internacional Compañía de María N.S, 2021).

El Modelo de evangelización Unitas, “invita a vivir la diversidad, desde un Proyecto común. Unitas porque caminamos Junto a otras comunidades cristianas, a los creyentes de otras religiones, y a los hombres y mujeres de buena voluntad para hacer de este mundo un lugar más justo siendo constructores de nueva humanidad y de fraternidad universal.” (Red Internacional Compañía de María N.S, 2021, p.25).

### **3. Diagnóstico (ver Anexo N°2)**

En este apartado hacemos un análisis de las necesidades y características de los estudiantes en términos de diversidad (capacidades diferentes, aptitudes sobresalientes, diferencias culturales, etc.). Al mismo tiempo evaluamos los recursos y apoyos existentes en los colegios para atender la diversidad. Los recursos humanos y materiales desempeñan un papel crucial en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en general, pero cobran especial importancia en la atención educativa de los estudiantes con necesidades educativas específicas ya que éstos necesitan recursos extraordinarios para dar respuesta a sus necesidades.

El diagnóstico realizado ha implicado recopilar información detallada, que nos ha permitido objetivar la realidad y poner la información al servicio de la formulación del Plan.

### **4. Política corporativa:**

#### **4.1.- Principios y Valores que guiarán la atención a la diversidad**

Los colegios Compañía de María Chile poseen un firme compromiso con el respeto por la diversidad y la inclusión, estableciéndose como pilares fundamentales de la acción educativa de nuestra comunidad. Por lo que se compromete a proporcionar un entorno educativo en el que todos los estudiantes, puedan crecer, aprender y progresar juntos, contribuyendo así a su desarrollo integral.

Los valores que están a la base de nuestras creencias fundamentales y definen nuestro comportamiento y decisiones como instituciones educativas de la Compañía María, son; la Pasión por Jesús y el Reino de Dios, la Coherencia, la Sencillez, la Gratuidad, la Humildad, la Alegría, la Compasión y La Hospitalidad. (Ver Anexo 3). A través de ellos buscamos preparar a nuestros estudiantes para ser ciudadanos éticos y conscientes de su impacto en la sociedad, acompañando y colaborando con sus compañeros frente a las necesidades especiales que puedan presentar, en diferentes áreas y capacidades funcionales.

Por otro lado, los principios, reglas o directrices fundamentales que se derivan de nuestros valores institucionales y que guiarán las acciones específicas de la atención a la diversidad y la inclusión son:



### **1. Respeto por la Diversidad:**

Se promueve un ambiente de respeto mutuo, donde los y las estudiantes son valorados en su diversidad, considerando necesidades educativas propias y específicas.

### **2. Inclusión y Equidad:**

Existe un compromiso de trabajo activo para eliminar barreras que puedan excluir a los estudiantes, buscando asegurar que todos tengan igualdad de oportunidades en el proceso educativo.

### **3. Educación Contextualizada:**

Se busca adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje acorde a las necesidades educativas de los estudiantes, buscando que cada uno de ellos alcance su máximo potencial.

### **4. Colaboración:**

Se desarrolla el trabajo colaborativo entre los diversos profesionales que atienden a los estudiantes del colegio, proporcionando lineamientos de acompañamiento desde la expertis de docentes, educadora diferencial, psicopedagoga y psicólogos, u otros profesionales según sea pertinente.

### **5. Diálogo y Comunicación Abierta:**

Se fomenta el diálogo abierto y la comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad escolar, apoderados y especialistas externos que acompañen los procesos de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes. Se trabaja en conjunto para abordar preocupaciones, desafíos, orientaciones y/o diagnósticos relacionados con las diversas necesidades educativas de nuestros estudiantes.

### **6. Responsabilidad Social:**

Promovemos la responsabilidad social y el compromiso cívico entre nuestros estudiantes. Los alentamos a ser agentes de cambio positivo en la comunidad y a contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

### **7. Formación permanente:**

Existe un compromiso con la formación continua para educadores docentes y no docente en materia de diversidad, inclusión y normativa educativa vigente. *“La Compañía de María es una institución en continuo aprendizaje. La formación permanente de los educadores es garantía de la calidad educativa”*. Proyecto educativo ODN, 2011, p.7.

### **9. Sensibilización:**

Se generan espacios educativos para la comprensión de la diversidad y con ello la promoción de valores inclusivos, fomentando la empatía y el respeto por las características individuales de los estudiantes. Estos espacios están destinados a docentes, estudiantes y padres.

### **10. Participación de los Padres:**

Se fomenta la participación de los padres y apoderados en la vida escolar, enfocándonos especialmente en la atención a la diversidad. Focalizando una mirada funcional dentro de la comunidad, siendo capaces de reconocer las necesidades educativas individuales y colectivas, lo que permite generar un ambiente inclusivo, que permita expresar, aprender y compartir experiencias significativas para el desarrollo integral de todos los estudiantes. De esta forma los padres realizan el compromiso de participar, involucrarse y sumarse al proceso de formación de su hijo o hija atendiendo a los requerimientos sugeridos por el establecimiento.

### **11. Evaluación y Mejora Continua:**

*La mejora continua, “que se haga cada vez mejor”, inspira nuestra praxis e introduce en nuestros colegios el dinamismo y flexibilidad necesarios para seguir adecuando las respuestas a las necesidades y demandas de cada momento histórico.* Proyecto Educativo ODN, 2011, p.7. Por ello nos comprometemos a evaluar regularmente nuestras políticas, prácticas y programas relacionados con la diversidad e inclusión, identificando las características de nuestra cultura escolar, para así realizar mejoras basadas en los resultados y la retroalimentación de toda la comunidad educativa.

## **4.2.- Compromiso de los colegios CM con la atención a la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.**

Los compromisos respecto a la atención a la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en los Colegios Compañía de María, son fundamentales para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad que responda a sus necesidades educativas y potencialidades individuales. A continuación, se presentan los compromisos claves:



### **1. Personalización del aprendizaje:**

Como forma de dar respuesta a la atención a la diversidad la Educación Personalizada pretende dar respuesta a todas las dimensiones del ser humano para que llegue a ser su mejor versión. El Modelo Pedagógico SIGNA se sustenta en el Proyecto Educativo Compañía de María que siempre ha favorecido la educación integral de la persona, mediante una formación posibilitadora del desarrollo de competencias para que el estudiante pueda crecer e intervenir en los diferentes ámbitos de la vida: personal, interpersonal, social y profesional. En su vertiente práctica, la flexibilidad de la Educación Personalizada permite lograr sus fines y objetivos a través de caminos, medios y organizaciones muy diversas, lo que nos posibilita llegar al objetivo último con los medios ordinarios propios de cada colegio.

### **2. Diversificación de la enseñanza:**

Un enfoque pedagógico que implica adaptar y variar métodos, recursos, estrategias y evaluación de la enseñanza para satisfacer las diferentes necesidades educativas de los estudiantes en el aula.

### **3. Currículum Flexible:**

Realizar una adecuación significativa cuando sea pertinente, en la cual se desarrolla una adaptación curricular para dar respuesta a las necesidades educativas individuales del estudiante. Los cuales han sido debidamente diagnosticados por especialistas externos, con un adecuado seguimiento, tratamiento oportuno y funcional, que dé respuesta al contexto escolar.

### **4. Apoyo Individualizado:**

Se identifican las necesidades individuales de cada estudiante, derivando a especialista externo y proporcionando un plan de adecuación individual (PAI) cuando el estudiante presenta un diagnóstico al establecimiento. En caso de que el estudiante ingrese con un diagnóstico, se solicitará un certificado por parte del especialista externo tratante que entregue orientaciones oportunas y funcionales, adecuadas a la normativas educacionales y acorde al contexto educativo de nuestros colegios.

### **5. Evaluación Formativa:**

Se utiliza en forma sistemática para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, siendo usada por docentes y estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos para avanzar en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Esto permitirá monitorear a los alumnos y entregar información respecto a la realidad de las prácticas pedagógicas, permitiendo hacer los ajustes necesarios para apoyar a todos los estudiantes. Asimismo, esta acción permite identificar de manera oportuna las áreas en las que los estudiantes presentan mayores dificultades siendo posible aumentar la flexibilidad y/o capacidad de respuesta a través de la planificación y ajustes necesarios.

### **6. Eliminación de Barreras Físicas**

Procuraremos en el corto y mediano plazo que nuestras instalaciones sean accesibles para personas con discapacidades de movilidad, eliminando barreras arquitectónicas y proporcionando los recursos necesarios para garantizar la inclusión de todos quienes presenten esta necesidad.

### **4.3.- Definición de responsabilidades y roles de los diferentes actores involucrados.**

#### **1. Consejo Educativo, directorio de Fundación y equipo de dirección y gestión Chile.**

En estas instancias del gobierno corporativo, la Orden Compañía de María pone en diálogo los *lineamientos universales y provinciales* de la Compañía de María, promoviendo su análisis y reflexión en relación con la realidad de los colegios. Comparte las directrices y define las orientaciones fundamentales para el funcionamiento de los colegios aprobando *políticas generales* que definan los parámetros y límites para la administración y gestión de los colegios en Chile, las que deben expresarse en las decisiones de los directorios, en el quehacer del EDG y en la gestión de los colegios.

#### **2. director/a**

La dirección del colegio tiene la responsabilidad de liderar la comunidad escolar y establecer la visión y asegurar el cumplimiento de las *políticas* aprobadas, proponiendo las medidas o decisiones que considere necesarias para el buen funcionamiento del colegio, conforme a la normativa del país y a



las exigencias de la autoridad. Esto incluye tomar decisiones estratégicas para promover la atención a la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, garantizar el cumplimiento de las políticas de diversidad e inclusión, y proporcionar una planificación presupuestaria y cronograma que dé cuenta de los recursos necesarios para implementar programas asociados al PAD.

### **3. Subdirección de Evangelización**

La subdirección de evangelización juega un rol fundamental en la implementación del Proyecto educativo institucional y por ende en la implementación del Plan de atención a la diversidad al asegurar que los valores y principios de la Compañía de María sean integrados en todas las iniciativas relacionadas con la diversidad. Sus responsabilidades incluyen promover un ambiente inclusivo basado en la caridad y el respeto mutuo, guiando acciones educativas y pastorales que fomenten el respeto por la diversidad en la comunidad escolar. Además, colabora estrechamente con el equipo directivo y los coordinadores académicos para alinear estrategias educativas con los objetivos del Plan de atención a la diversidad.

### **4. Subdirección de Convivencia**

La subdirección de convivencia escolar desempeña un rol clave en la implementación del Plan de atención a la diversidad al garantizar un entorno escolar seguro y respetuoso para todos los estudiantes, educadores y familias, asegurando que las prácticas y políticas de convivencia escolar reflejan y apoyan los objetivos del Plan, creando un entorno inclusivo y respetuoso.

### **5. Subdirección académica**

La dirección académica se encarga de liderar y acompañar todas las actividades relacionadas con la calidad educativa y el desarrollo académico del colegio Compañía de María. Esto incluye la implementación del currículum, la planificación estratégica, la formación y el desarrollo profesional del personal docente y la evaluación y mejora continua del rendimiento académico.

### **6. Coordinación Académica:**

Es la encargada de evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza, así como también de facilitar la comunicación entre docentes, el personal administrativo y la dirección académica. Para garantizar la coherencia y la efectividad en la enseñanza y el aprendizaje.

Se enfoca en acompañar y coordinar el desarrollo del currículum escolar. La planificación de clases y la implementación de estrategias pedagógicas, colabora estrechamente con la dirección académica para garantizar la coherencia y la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

### **7. Docentes:**

Los docentes son responsables de implementar el currículum nacional escolar, creando diversas experiencias de aprendizaje que le permitan actuar como mediador, orientador y acompañante en el proceso educativo. Buscando la motivación de los estudiantes, para potenciar su propio conocimiento.

Brindando apoyo educativo a las/los estudiantes, evaluando su desempeño y fomentando un ambiente de aprendizaje inclusivo. Su colaboración con la coordinación académica y los profesionales de apoyo a la función docente que la integran es fundamental para garantizar la coherencia y el enfoque en la calidad de la enseñanza.

### **8. Profesor jefe:**

El profesor jefe es el guía de su curso, el líder que acompaña a los estudiantes en su proceso educativo durante uno o dos años, y a veces por más tiempo. Así, el profesor jefe cumple un rol fundamental en el proceso formativo de cada estudiante por el trabajo directo con ellos y sus familias, y además de la articulación con los demás profesores y equipo directivo.

Asimismo, debe ser capaz de fomentar un clima de aprendizaje colaborativo y desarrollar óptimos canales de comunicación, para lo cual debe estar muy cerca de sus estudiantes, conocer sus necesidades e intereses para así potenciar su desarrollo y tomar medidas oportunas cuando haya dificultades.

## 9. Equipo profesionales de apoyo: Educadoras Diferenciales, psicopedagogas y psicólogos:

Profesionales especializados en identificar necesidades educativas, evaluar, derivar y apoyar el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y académicas de los estudiantes. Su función es identificar dificultades de aprendizaje, proporcionar intervenciones educativas personalizadas fuera y dentro del aula, colaborando con docentes, especialistas externos y apoderados para mejorar el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes.

## 10. Padres y Apoderados:

Los apoderados son partícipes claves en la educación de sus hijos(as). Su responsabilidad principal es apoyar el aprendizaje y el bienestar de sus hijos (as). Esto incluye participar en reuniones escolares, estar informados sobre el progreso académico y emocional de sus hijos(as), y colaborar con el colegio para abordar necesidades individuales. Deben adquirir el compromiso de apoyar a sus hijos con especialistas externos si es necesario, cuando es solicitado por el colegio.

## 4.4.- Definición de márgenes en la atención de Necesidades Educativas de apoyo Específico

En este apartado hacemos una definición sobre las Necesidades Educativas de apoyo Específico (NEAE) que estamos en condiciones de atender. Lo que no se encuentra declarado en este apartado, no estamos en condiciones de atenderlo en la actualidad, sin embargo, nos encontramos generando camino para avanzar en estos procesos paulatinamente.

### NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO ESPECÍFICO:

- **Discapacidad:**

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), la discapacidad se relaciona con aspectos negativos que surgen de la interacción entre el individuo y el contexto, incluyendo limitaciones en la actividad y/o restricciones en la participación.

- ✓ Discapacidad Visual: Leve – moderada. Dificultades en la visión que requieren adaptaciones, pero no impiden completamente la capacidad visual.
- ✓ Discapacidad Auditiva: Hipoacusia Moderada (40 a 70 decibeles). Reducción en la capacidad auditiva que afecta la comunicación y el aprendizaje, pero no completamente.
- ✓ Discapacidad Motora: Físico Periférica. Afecciones en las extremidades, articulaciones y músculos que limitan el movimiento y la coordinación.

- **Trastornos del desarrollo:** Alteraciones, disfunciones o dificultades en el funcionamiento cognitivo general y en la conducta, que requieren apoyo y recursos específicos.

- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA): De alto funcionamiento con lenguaje adquirido.
- ✓ Trastorno de Déficit Atencional. Dificultad para mantener la atención, impulsividad e hiperactividad.
- ✓ Funcionamiento intelectual limítrofe (FIL): CI 70- 79. Habilidades cognitivas por debajo del promedio y fuera del rango de discapacidad intelectual.
- ✓ Trastorno del procesamiento sensorial. Dificultades en la interpretación y respuesta a la información sensorial.
- ✓ Trastorno del Lenguaje (TEL). Dificultades significativas en la adquisición y uso del lenguaje
- ✓ Síndrome de Tourette. Trastorno neurológico caracterizado por tics motores y vocales.
- ✓ Trastorno obsesivo compulsivo (TOC). Trastorno de ansiedad con pensamientos intrusivos y comportamientos repetitivos.
- ✓ Trastorno Oposicionista Desafiante (TOD). Conducta desafiante y desobediente hacia figuras de autoridad.

- ✓ Trastorno del sueño. Trastorno en la cantidad, calidad o horarios del sueño.
  - ✓ Trastorno ansioso generalizado. Ansiedad excesiva y preocupaciones difíciles de controlar.
  - ✓ Depresión. Trastorno del estado de ánimo con sentimientos persistentes de tristeza y pérdida de interés.
  - ✓ Trastorno de la conducta alimentaria (TCA). Alteraciones en los hábitos alimenticios y la percepción del cuerpo, como anorexia y bulimia.
- **Dificultades de aprendizaje:** Trastornos intrínsecos al estudiante, a menudo causados por disfunciones psiconeurológicas, que retrasan el desarrollo de funciones psicológicas relacionadas con el aprendizaje.
    - ✓ Dificultades específicas del aprendizaje: Dispraxia, Discalculia, Disgrafía, Dislexia, Disortografía.
    - ✓ **Disautonomía.**
  - **Desventaja sociocultural:** Condiciones desfavorables del entorno que limitan el desarrollo personal, socio emocional y educativo del estudiante lo que dificulta el aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante.
    - ✓ Estudiantes con Desfase Curricular. Atraso significativo en relación con el currículo escolar esperado.
    - ✓ Estudiantes con barrera idiomática y/o cultural. Dificultades en el aprendizaje relacionadas con el idioma principal de instrucción y que pueden presentar problemas de integración y adaptación.
    - ✓ Estudiante con alto índice de vulnerabilidad. Situaciones socioeconómicas y familiares adversas que afectan el aprendizaje y desarrollo emocional.

Es importante mencionar que las restricciones que el colegio pueda poner para atender la diversidad y específicamente para la atención de necesidades educativas de apoyo específico que no se incluyen en este apartado, no indican una falta de interés, sino más bien limitaciones que pueden estar fuera del control directo del colegio, como son; los recursos financieros que pueden implicar restricciones en el tipo o alcance del apoyo que podemos brindar, la disponibilidad de personal especializado en determinadas necesidades educativas específicas, infraestructura y recursos físicos que el colegio no posea y la capacidad de atención individual en algunos casos.

## 5. Objetivos, Estrategias, Acciones, Indicadores y Metas

### 5.1.- Objetivo general:

Desarrollar un conjunto integral de políticas, estrategias, acciones pedagógicas y ajustes organizativos que estén alineados con los valores y metas de los Colegios Compañía de María Chile, con el propósito de atender de manera efectiva las diversas necesidades educativas de todos los estudiantes, incluyendo la implementación de acciones preventivas, para abordar dificultades y garantizar una experiencia educativa inclusiva y equitativa para cada miembro de nuestra comunidad escolar.

### 5.2.- Objetivos específicos:

1. Promover una cultura interna inclusiva, compartida por todos los miembros de la institución escolar, cuyas acciones estén alineadas con los principios y valores de la Compañía de María.
2. Establecer una política corporativa, a través de directrices y parámetros para la atención a la diversidad, que permitan garantizar el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes.
3. Promover prácticas educativas inclusivas, a través de la diversificación de la enseñanza y procesos evaluativos, que permitan la igualdad de oportunidades de los estudiantes.

### 5.3.- Estrategias:

Para el cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos, se plantean cuatro estrategias que estarán a la base de las acciones que se desarrollarán y las metas que se espera lograr en el plazo de cuatro años.

1. Currículo personalizado:
2. Enfoque activo de la Educación
3. Aprendizaje competencial
4. Organización de la Gestión.

La descripción de las estrategias y su sentido son los siguientes:

1. Currículo personalizado:  
Optar por un currículo personalizado y abierto con objetivos y contenidos acordes a las posibilidades y necesidades educativas de cada estudiante que permita identificar y documentar objetivamente su progreso. (No se trata de una planificación diferente para cada niño sino de una que atienda la diversidad.)
  - Proporcionar múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje)
  - Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el cómo del aprendizaje)
  - Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje)
2. Enfoque activo de la Educación  
Desarrollar en los docentes un enfoque activo de la educación y la personalización del aprendizaje, favoreciendo la equidad, la accesibilidad y la responsabilidad social.
  - Integrar diferentes metodologías y herramientas que favorezcan el aprendizaje de todos.
  - Ofrecer planes individualizados en los casos de Necesidades educativas específicas en que sea imprescindible.
3. Aprendizaje Competencial  
Desarrollar en la práctica pedagógica docente un modelo de enseñanza, acorde con el modelo pedagógico, que promueve el aprendizaje significativo y competencial.
  - Trabajar en entornos creativos, dinámicos y estimulantes cognitivamente que favorezcan el entusiasmo y la curiosidad intelectual de los estudiantes.
4. Organización de la gestión  
La organización de la gestión se refiere al diseño, estructura y administración eficiente de las actividades y recursos con el fin de lograr sus objetivos de manera efectiva. Proporciona el marco necesario para que los estudiantes puedan aprender de manera efectiva, facilitando el desarrollo de todas las dimensiones de la persona (física, socio emocional, cognitiva, espiritual). Por ello es necesario organizar el colegio de forma eficaz para:
  - Que cada estudiante del colegio experimente un ambiente acogedor, en que los adultos responsables de acompañar la trayectoria educativa de los estudiantes actúan con dulce y santa firmeza.
  - Favorecer y potenciar cotidianamente actitudes de respeto y aceptación de la diferencia como un valor que identifica a la comunidad educativa en su conjunto.
  - Favorecer y potenciar cotidianamente experiencias de silencio, pausas ignacianas u otras técnicas o herramientas asociadas al desarrollo de la interioridad para buscar la armonía y el equilibrio entre la adaptación de la persona a su entorno y la adaptación del entorno a las necesidades y características individuales de la persona.
  - Realizar un camino para que todos los educadores logren tener desde la perspectiva del Proyecto Educativo, el Modelo Pedagógico y el Modelo de Evangelización una mirada unificada de las diversas dimensiones de la persona. (física, socio emocional,

cognitiva, espiritual). Se refiere a adoptar una perspectiva integral o holística al considerar las diferentes dimensiones como partes interconectadas e inseparables y reconocer que cada una de estas dimensiones influyen y se entrelazan con las demás. Esta concepción puede ayudar a comprender mejor a la persona y a promover un enfoque más completo y equilibrado para su bienestar general.

- Establecer medidas metodológicas para que las planificaciones de clases garanticen la atención a la diversidad incorporando el uso de diversas metodologías activas, rutinas de pensamiento, herramientas tecnológicas/digitales y técnicas o herramientas para el desarrollo de la interioridad que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Definir las funciones que los docentes, profesores jefes y profesionales de apoyo deben desarrollar en el ejercicio de su cargo para que la Educación Personalizada sea respuesta a la atención a la diversidad.
- Desarrollar un programa para favorecer la adquisición de las competencias básicas prestando especial atención a la competencia lingüística, como herramienta básica que permite un mejor desarrollo del resto de las competencias, incluida la competencia matemática
- Desarrollar un programa para favorecer al máximo la competencia comunicativa, adecuada al nivel que corresponda y teniendo en cuenta las características personales de los estudiantes, para llegar a utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Desarrollar un programa para atender los desfases curriculares que permita que los estudiantes que se encuentran en nivel insuficiente o elemental alcancen un nivel adecuado de aprendizajes de acuerdo con el nivel que cursan.
- Desarrollar un programa de formación a mediano y largo plazo que permita cumplir con los desafíos que plantea el plan de atención a la diversidad.
- Intensificar una coordinación sistemática y eficaz entre todos los profesionales de apoyo que intervienen con estudiantes que presentan necesidades educativas específicas.
- Establecer medidas para la coordinación eficaz entre los profesionales de apoyo y los docentes que hacen clases a los estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Desarrollar protocolos de actuación para la atención de necesidades educativas específicas que requieren apoyo del equipo de profesionales de apoyo y de los docentes de aula.
- Favorecer la participación y coordinación con las familias del colegio en las distintas intervenciones educativas.
- Establecer cauces y procedimientos de comunicación y colaboración con las familias a nivel individual.

#### 5.4.- Acciones, indicadores y metas

Las acciones, indicadores (de control y estratégicos) y metas asociadas a cada uno de los objetivos específicos se muestran en el anexo N° 4 para mejor lectura y comprensión.

#### Acciones, indicadores y metas para el Objetivo N° 1:

Promover una cultura interna inclusiva, compartida por todos los miembros de la institución escolar, cuyas acciones estén alineadas con los principios y valores de la Compañía de María.





ACCIONES	INDICADORES de CONTROL	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Elaboración y entrega del Plan de Atención a la diversidad a los equipos directivos de cada colegio	Plan finalizado	
Planificar una actividad de análisis por ciclo del documento del Plan de Atención a la diversidad con educadores (docentes y profesionales de apoyo a la fundación docente).	Documento con la planificación de la/s actividad/es de análisis. Ratio de Asistencia de educadores (Nº de participantes / total de educadores del ciclo para cada actividad). Producto: Documento síntesis de los análisis. Encuesta de satisfacción.	
Analizar con los educadores el modelo pedagógico y evangelizador con el propósito de contribuir a una cultura inclusiva y encontrar elementos clave que permitan concretar los aspectos de la educación centrada en la persona en el aula	Documento que guía el análisis. Documento que explicita los elementos clave aportados y acordados con los educadores. Documento de Acuerdo individual firmado por cada docente/por departamento que explicita las acciones que se realizarán para concretar aspectos de la educación centrada en la persona en el aula	Individual: % de cumplimiento de las acciones/Total de acciones explicitadas en el acuerdo. Comunitario: % de docentes que cumple el 100% de los acuerdos satisfactoriamente/ Total de docentes. Definir escala de valoración previamente
Realizar un itinerario permanente e intencionado de socialización ya sea en asambleas o reuniones por ciclo para que todos los educadores logren tener desde la perspectiva del proyecto educativo y de los modelos pedagógico y de evangelización una mirada unificada de las diversas dimensiones de la persona (física, socio emocional, cognitiva, e espiritual).	Documento con el itinerario de socialización (actividad/fecha/duración/Nº de educadores participantes en el periodo de un año. Encuesta docente.	
Realizar charlas para estudiantes donde se promueva el respeto a la diversidad	Nº de charlas realizadas con su respectiva descripción. Ratio del Nº de asistentes/Nº total de estudiantes	
Organizar talleres de sensibilización de acuerdo a las necesidades detectadas en el colegio, ciclos, niveles o cursos	Nº de talleres realizados con su respectiva descripción. % de Participación de la comunidad escolar respecto del universo convocado	
Desarrollar campañas de difusión promoviendo valores asociados al respeto por la diversidad. Mantener los diarios murales con frases relacionadas con la diversidad. Acordar lemas anuales asociados a la promoción de valores del proyecto educativo o modelos pedagógicos y de evangelización que promuevan el valor de la persona	Nº de campañas de difusión. % de personas que participa en las campañas /total de personas del colegio. Frecuencia de actualización de X diarios murales.	Nivel de percepción sobre la aceptación de la comunidad
Difundir con las familias el modelo pedagógico y evangelizador con el propósito de contribuir a una cultura inclusiva	Nº de familias que accede a la difusión / Total de familias del colegio	
Difundir con los estudiantes el modelo pedagógico y evangelizador con el propósito de contribuir a una cultura inclusiva	Nº de estudiantes que accede a la difusión / Total de estudiantes del colegio	
Realizar capacitación anual a docentes, profesores jefe y profesionales de apoyo con relatores internos y/o externos cuya temática sea entregar herramientas que ayuden a hacer vida en el aula las estrategias de enseñanza relacionadas con la educación centrada en la persona y la atención a la diversidad	Ratio Nº educadores asistentes a la capacitación /total de educadores. Aplicación de evaluación de satisfacción	
Desarrollar un programa de formación a mediano y largo plazo dirigido a directivos, profesionales de apoyo, profesores jefe y docentes que permita cumplir con promover una cultura interna inclusiva centrada en la persona.	Programa de formación a mediano y largo plazo desarrollado en todas sus etapas y entregado	Nivel de satisfacción de los participantes en el programa de formación. Evaluación de la aplicación de lo aprendido en el trabajo diario.
Incorporar cotidianamente experiencias de silencio, pausas ignacianas u otras técnicas o herramientas asociadas al desarrollo de la interioridad para buscar la armonía y el equilibrio entre la adaptación de la persona a su entorno y la adaptación del entorno a las necesidades y características individuales de la persona	Documento con itinerario por nivel que contemple las experiencias y herramientas de escritas. Los docentes de aula incluyen el itinerario en sus planificaciones. Los docentes implementan en el aula las estrategias indicadas en el itinerario.	Número de actividades de silencio y pausas ignacianas realizadas por asignatura en un semestre/total de horas de la asignatura en un semestre Percepción de los estudiantes y docentes sobre el equilibrio y armonía en el entorno escolar (Encuesta de satisfacción)
Encuestas de clima escolar dirigidas a estudiantes, familias, educadores		% de preguntas que tienen valoración positiva buena o muy buena en la percepción de respeto y aceptación de la diversidad en estudiantes, familias y educadores. Ratio % con valoración buena o muy buena sobre el total de preguntas. Establecer previamente escala de valoración.
Observaciones cualitativas	Reportes de coordinadores /subdirectores sobre la implementación de prácticas de interioridad y respeto a la diversidad en el aula	
Análisis de incidentes disciplinarios entre estudiantes, estudiantes-adultos o adultos-adultos.	Monitoreo de incidentes relacionados con la falta de respeto o discriminación para evaluar la efectividad de las campañas y lemas promovidos. Ratio Nº incidentes asociados / Nº total de incidentes	



INDICADORES de CONTROL	INDICADORES ESTRATÉGICOS	METAS
Plan finalizado		Plan entregado en julio 2024
Documento con la planificación de la/s actividad/es de análisis. Ratio de Asistencia de educadores (Nº de participantes / total de educadores del ciclo para cada actividad). Producto: Documento síntesis de los análisis. Encuesta de satisfacción.		Participación del 100% de educadores en las actividades de socialización planificadas. 90% de los educadores aprueba el documento con un % igual o superior a 85%
Documento que guía el análisis. Documento que explicita los elementos clave aportados y acordados con los educadores. Documento de Acuerdo individual firmado por cada docente/por departamento que explicita las acciones que se realizarán para concretar aspectos de la educación centrada en la persona en el aula	Individual: % de cumplimiento de las acciones/Total de acciones explicitadas en el acuerdo. Comunitario: % de docentes que cumple el 100% de los acuerdos satisfactoriamente/ Total de docentes. Definir escala de valoración previamente	El 100% de los educadores establece al menos 3 elementos clave de la educación centrada en la persona que incluirá en sus clases.
Documento con el itinerario de socialización (actividad/fecha/duración/ Nº de educadores participantes en el periodo de un año. Encuesta docente.		El 100% de los educadores de clara conocery comprender el concepto de persona unificada
Nº de charlas realizadas con su respectiva descripción. Ratio del Nº de asistentes/ Nº total de estudiantes		X charlas en un año. Nº de charlas en que participa cada estudiante en un ciclo de 4 años
Nº de talleres realizados con su respectiva descripción. % de Participación de la comunidad escolar respecto del universo convocado		Realizar al menos X talleres en el año con 80% de participación respecto del universo convocado
Nº de campañas de difusión. % de personas que participa en las campañas/total de personas del colegio. Frecuencia de actualización de X diarios murales.	Nivel de percepción sobre la aceptación de la comunidad	X campañas de difusión. X % de participación respecto del total convocado. Actualización bimensual de diarios murales
Nº de familias que accede a la difusión / Total de familias del colegio		80% del total de familias por ciclo accede a la difusión
Nº de estudiantes que accede a la difusión / Total de estudiantes del colegio		80% del total de estudiantes por ciclo accede a la difusión
Ratio Nº educadores asistentes a la capacitación / total de educadores. Aplicación de evaluación de satisfacción		90% del total de educadores participa en la capacitación. El 90% de los participantes muestra una satisfacción igual o mayor al 90%
Programa de formación a mediano y largo plazo desarrollado en todas sus etapas y entregado.	Nivel de satisfacción de los participantes en el programa de formación. Evaluación de la aplicación de lo aprendido en el trabajo diario.	Concreción del programa de formación antes de seis meses de la entrega del Plan PAD. Desarrollo del 100% del Plan de acuerdo a lo planificado. El 90 % de los educadores que participan en cada formación hace una evaluación positiva en cuanto a las estrategias que le aporta para concretar en su quehacer pedagógico una cultura inclusiva centrada en la persona
Documento con Itinerario por nivel que contemple las experiencias y herramientas descritas. Los docentes de aula incluyen el itinerario en sus planificaciones. Los docentes implementan en el aula las estrategias indicadas en el itinerario.	Número de actividades de silencio y pausas ignacianas realizadas por asignatura en un semestre/total de horas de la asignatura en un semestre Percepción de los estudiantes y docentes sobre el equilibrio y armonía en el entorno escolar (Encuesta de satisfacción)	En el 100% de las observaciones de clases de todos los niveles se observa que los docentes incluyen sistemáticamente en sus rutinas de clases las experiencias y herramientas indicadas en el itinerario del nivel.
	% de preguntas que tienen valoración positiva buena o muy buena en la percepción de respeto y aceptación de la diversidad en estudiantes, familias y educadores. Ratio % con valoración buena o muy buena sobre el total de preguntas. Establecer previamente escala de valoración.	Dos evaluaciones de clima escolar en el año por estamento que abarque una muestra de al menos el 50% de cada estamento por ciclo. 90% de los encuestados por estamento tiene una percepción positiva del clima escolar.
Reportes de coordinadores /subdirectores sobre la implementación de prácticas de interioridad y respeto a la diversidad en el aula		Dos reportes en el año que abarque una muestra de al menos el 50% de los cursos del colegio. En el 90% de los cursos se implementa al menos 1 experiencia, técnica o herramientas asociada a la interioridad.
Monitoreo de incidentes relacionados con la falta de respeto o discriminación para evaluar la efectividad de las campañas y lemas promovidos. Ratio Nº incidentes asociados / Nº total de incidentes		% de incidentes asociados es inferior al 10 % del total de incidentes ocurridos

### Acciones, indicadores y metas para el Objetivo N° 2:

Establecer una política corporativa, a través de directrices y parámetros para la atención a la diversidad, que permitan garantizar el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes.

ACCIONES	INDICADORES de CONTROL	INDICADORES ESTRATÉGICOS	METAS
Elaborar el catastro de estudiantes por curso, nivel, sexo y colegio que requiera un apoyo específico y mantenerlo actualizado. Clasificar los apoyos que requieren según los estudiantes.	Catálogo actualizado y compartido, categorías actualizadas y bien definidas.		Catálogo entregado cada tres meses con descripción de apoyos y recursos disponibles. 90% de apoyo respecto del total y 80% de satisfacción de la familia respecto del catastro de inicio de año. (Se incluye parámetro de cumplimiento)
Establecer la relación de número de estudiantes y cantidad de horas profesionales que debe disponer cada colegio para atención a la diversidad.	Relación actualizada, clara, honesta y definida		Relación establecida y aplicada en todos los colegios antes de [Fecha]. Descripción en % de evaluaciones con resultados satisfactorios, que se mantengan en el colegio respecto del total de [Fecha].
Elaborar protocolos de actuación para la atención para estudiantes con necesidades educativas especiales (Derivación en racional y conductual (DRE), educación social etc.)	Protocolos documentados y distribuidos.	Nº de protocolos implementados. % de cumplimiento de los protocolos implementados	% de Protocolos implementados satisfactoriamente respecto del total al día preciso día. Incluye parámetro. 100% de protocolos operativos y actualizados sistemáticamente.
Definir el rol y función de los profesionales de apoyo a la función docente en materia de observación pedagógica, psicopedagógica, F.O. diferencial, acciones de convivencia, etc. que deben demostrar para que la Educación Personalizada responda a la atención a la diversidad.	Documentos de roles y funciones creados y distribuidos. Evaluación de ejecución satisfactoria de funciones (1 a 4)		Roles y funciones definidos y bien articulados antes de [Fecha]. Reporte de sujeción directa que da cuenta de la ejecución satisfactoria de funciones. % de satisfacción respecto del total.
Contribuir a la estabilidad de profesiones, roles y funciones de los especialistas de apoyo.	Número de reuniones y comunicaciones realizadas.		Comunicación efectiva antes de [Fecha].
Definir las funciones y tareas/acciones que los docentes y profesores/as, deben desarrollar para que la Educación Personalizada responda a la atención a la diversidad.	Documentos de funciones y tareas distribuidos.		Funciones y tareas definidas y comunicadas antes de [Fecha]. Reporte de sujeción directa que da cuenta de la ejecución satisfactoria de funciones. % de participación respecto del total.
Identificar una coordinación vertical entre y eficaz entre todos los profesionales de apoyo que interaccionan con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.	Geografía de reuniones. Nº de reuniones y coordinaciones realizadas. Documento de tareas creados, compartidos y aplicados, según sea el caso un parámetro.		Coordinación interdepartamental efectiva. Ratio Nº reuniones efectivas realizadas. 100% de acciones programadas. % cumplimiento de tareas del apoyo asociado.
Establecer medidas para la coordinación eficaz entre los profesionales de apoyo y los docentes que tienen clases a los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Medidas implementadas y comunicadas. Revisión trimestral.		Medidas implementadas antes de [Fecha]. % de acciones comunicadas respecto del total de reuniones programadas.
2. Establecer una política corporativa, a través de directrices y parámetros para la atención a la diversidad, que permitan garantizar el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes.			
Establecer canales y procedimientos de comunicación y colaboración con las familias involucradas.	Procedimientos documentados y distribuidos. Nº de reuniones individuales por familia.	% participación de las familias en las intervenciones educativas/Total de familias del universo participante. Evaluación de la eficacia de la coordinación con las familias (de 1 a 4)	Procedimientos implementados antes de [Fecha]. Nº de reuniones.
Organizar y establecer procedimientos para garantizar la atención comunitaria y coordinación del equipo de docentes de aula que atiende a un mismo curso para desarrollar los contenidos del equipo de profesionales de apoyo respecto del currículo de aula/estudiantes que requieren apoyo específico.	Procedimientos documentados, comunicados y aplicados.		100% de los docentes del curso conocen y aplica los requerimientos hechos por los profesionales de apoyo.
Elaborar y establecer documentación tipo procedimientos regulados para el trabajo de implementación de los estudiantes con necesidades de apoyo en el aula.	Procedimientos documentados. Procedimiento controlado y regulado. Documento de tareas creados, compartidos y aplicados. Satisfacción del docente que recibe el curso por la aplicación de la implementación regulada.	Evaluar la eficacia del trabajo de implementación entre ciclos y cursos.	Tratamiento de información 100% documentado. Trabajo de implementación 100% regulado antes de [Fecha]. 100% de los docentes involucrados con la calidad de la información recibida.
Organizar e implementar un sistema integrado de seguimiento de la participación de los estudiantes que abarca todos los dimensiones de su desarrollo ( físico, emocional, intelectual, etc.).	Sistema integrado implementado y intervenciones actualizadas en tiempo real.	Mayor calidad y completitud de la documentación de las intervenciones de aprendizaje.	Participación documentada por el 100% de los estudiantes del colegio.
Desarrollar un procedimiento que ayude a la organización de la evolución de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, a través de una reunión mensual, trimestral, bimensual, etc. donde los profesionales de apoyo y la familia de la necesidad y sentir de quienes que presenta el estudiante.	Reuniones de seguimiento [Incluir parámetro regulado]. Identificar periodicidad y frecuencia de seguimiento que se realice con el estudiante.	Evaluar los resultados y eficacia de las reuniones de seguimiento. Mayor el Progreso de los estudiantes con mayores necesidades.	100% de reuniones de seguimiento realizadas para cada necesidad identificada. 90% de acciones y seguimiento de las necesidades de trabajo en % del total de estudiantes involucrados. (Incluir parámetro que permita evaluar el nivel de apoyo en cada estudiante)
Monitorizar el estado de trabajo actualizado para identificar y hacer seguimiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales.	Mapa actualizado trimestralmente. Evaluación de satisfacción en el curso anterior de la medida.	Evaluar (breve) Precisión y calidad de la medida de trabajo en la identificación y seguimiento de estudiantes.	100% de reuniones de seguimiento realizadas para cada necesidad identificada con necesidades educativas especiales. 100 % de los docentes de la medida la trabajan como una medida efectiva en el seguimiento de estudiantes. (Incluir parámetro que permita evaluar el nivel de apoyo en cada estudiante)
Establecer espacios de coordinación vertical entre y eficaz entre docentes y profesionales de apoyo.	Número de reuniones de coordinación realizadas. Lista de control por la información de los requisitos de coordinación por parte del docente.	Evaluación de la efectividad de los espacios de coordinación entre docentes y profesionales de apoyo.	90% de reuniones efectivas respecto del total de reuniones realizadas.
Organizar y establecer procedimientos para establecer formas de trabajo colaborativo entre profesionales de apoyo y docentes de aula.	Mapa de los niveles de participación de acciones de los estudiantes involucrados y calidad de acciones ejecutadas.		100% de los docentes involucrados en acciones de trabajo colaborativo.
Realizar un estudio de calidad ambiental, de tener medios adecuados y garantizar la implementación de acciones, que incluya el aula, sala de aula, aula abierta.	Elementos de mejoramiento identificados y validados de acuerdo a lo planificado.		Revisión en el 100% de las aulas y espacios educativos antes de [Fecha].
Realizar un aula de convivencia emocional / emocional en las necesidades.	Aula de convivencia implementada y validada para el fin requerido.		Aula habilitada en cada colegio antes de [Fecha].
Ajustar reuniones, días, horas y agendas docentes.	Medidas implementadas y distribuidas.		100% de las reuniones implementadas aplicadas antes de [Fecha].

	ACCIONES
<p><b>2. Establecer una política corporativa, a través de directrices y parámetros para la atención a la diversidad, que permitan garantizar el acceso, la permanencia y la participación de todos los/las estudiantes.</b></p>	Elaborar el catastro de estudiantes por curso, nivel, ciclo y colegio que requieren apoyos específicos y mantenerlo actualizado. Clasificar los apoyos que requieren según dimensiones
	Establecer la relación de número de estudiantes y cantidad de horas profesionales que debe disponer cada colegio para atender la diversidad.
	Elaborar protocolos de actuación para la atención para estudiantes con necesidades educativas específicas (desregulación emocional y conductual (DEC), adecuación curricular, etc)
	Definir el rol y función de los profesionales de apoyo a la función docente en materia de diversidad (psicopedagogo/a, psicólogo/a, Ed. Diferencial, asistentes de convivencia, otros) deben desarrollar para que la Educación Personalizada responda a la atención a la diversidad.
	Comunicar a la asamblea de profesores el rol y las funciones de los especialistas de apoyo
	Definir las funciones y tareas/acciones que los docentes y profesores jefes deben desarrollar para que la Educación Personalizada responda a la atención a la diversidad.
	Intensificar una coordinación sistemática y eficaz entre todos los profesionales de apoyo que intervienen con estudiantes que presentan necesidades educativas específicas.
	Establecer medidas para la coordinación eficaz entre los profesionales de apoyo y los docentes que hacen clases a los estudiantes con necesidades educativas específicas.
	Establecer canales y procedimientos de comunicación y colaboración con las familias a nivel individual.
	Organizar y establecer procedimientos para garantizar la adecuada comunicación y coordinación del equipo de docentes de aula que atiende a un mismo curso para desarrollar las orientaciones del equipo de profesionales de apoyo respecto del curso y/o de el/los estudiante/es que requieren apoyo específico
	Elaborar y establecer documentación tipo y procedimientos regulados para el traspaso de información de los estudiantes entre profesores a lo largo de los cursos y en los cambios de ciclo.
	Desarrollar e implementar un sistema integrado de seguimiento de la trayectoria de los estudiantes que abarque todas las dimensiones de su desarrollo. (físico, cognitivo, socioemocional, espiritual)
	Desarrollar un procedimiento/protocolo para el seguimiento de la evolución de estudiantes que presentan mayores necesidades específicas a través de una reunión semanal, mensual, bimensual, trimestral o semestral dependiendo de la clasificación de la necesidad y sentido de urgencia que presenta el estudiante.
	Mantener la matriz de riesgo actualizada para identificar y hacer seguimiento a los estudiantes con necesidades educativas específicas.
	Establecer espacios de coordinación sistemática y eficaz entre docentes y profesionales de apoyo.
	Organizar las horas no lectivas para establecer tiempos de trabajo colaborativo entre profesionales de apoyo y docentes de aula.
Realizar un estudio de ruido ambiental, determinar niveles acústicos y planificar la incorporación de elementos que mitiguen el ruido intra aula, intra colegio.	
Habilitar aula de contención emocional / sensorial u otras necesidades	
Adquirir materiales didácticos y ayudas técnicas	

	ACCIONES	INDICADORES de CONTROL	INDICADORES ESTRATEGICOS
2. Establecer una política corporativa, a través de directrices y parámetros para la atención a la diversidad, que permitan garantizar el acceso, la permanencia y la participación de todos los/las estudiantes.	Baborar el catastro de estudiantes por curso, nivel, cido y colegio que requieren apoyos específicos y mantenerlo actualizado. Clasificar los apoyos que requieren según dimensiones	Catastro inicial categorizado elaborado, catastro actualizado trimestralmente.	
	Establecer la relación de número de estudiantes y cantidad de horas profesionales que debe disponer cada colegio para atender la diversidad.	Relación estudiantes/profesionales definida	
	Baborar protocolos de actuación para la atención para estudiantes con necesidades educativas específicas (desregulación emocional y conductual (DEC), adecuación curricular, etc.)	Protocolos documentados y distribuidos.	Nº de protocolos implementados. % de cumplimiento de los protocolos implementados
	Definir el rol y función de los profesionales de apoyo a la función docente en materia de diversidad (psicopedagoga, psicólogo/a, Ed. Diferencial, asistentes de convivencia, otros) deben desarrollar para que la Educación Personalizada responda a la atención a la diversidad.	Documentos de roles y funciones creados y distribuidos. Evaluación de ejecución satisfactoria de funciones (1 a 4)	
	Comunicar a la asamblea de profesores el rol y las funciones de los especialistas de apoyo	Número de reuniones y comunicaciones realizadas	
	Definir las funciones y tareas/acciones que los docentes y profesores jefes deben desarrollar para que la Educación Personalizada responda a la atención a la diversidad.	Documentos de funciones y tareas distribuidos	
	Intensificar una coordinación sistemática y eficaz entre todos los profesionales de apoyo que intervienen con estudiantes que presentan necesidades educativas específicas.	Cronograma de reuniones. Nº de reuniones y coordinaciones realizadas. Acta Resumen de acuerdos, tareas, responsables, tiempos máximos para un periodo.	
	Establecer medidas para la coordinación eficaz entre los profesionales de apoyo y los docentes que hacen clases a los estudiantes con necesidades educativas específicas.	Medidas implementadas y monitorizadas. Revisiones trimestrales	
	Establecer canales y procedimientos de comunicación y colaboración con las familias a nivel individual.	Procedimientos documentados y distribuidos. Nº de entrevistas individuales por familia	% participación de las familias en las intervenciones educativas/Total de familias del universo participante. Evaluación de la eficacia de la coordinación con las familias (definir parámetros)
	Organizar y establecer procedimientos para garantizar la adecuada comunicación y coordinación del equipo de docentes de aula que atiende a un mismo curso para desarrollar las orientaciones del equipo de profesionales de apoyo respecto del curso y/o de él/los estudiante/es que requieren apoyo específico	Procedimientos documentados, comunicados y aplicados	
	Baborar y establecer documentación tipo y procedimientos regulados para el traspaso de información de los estudiantes entre profesores a lo largo de los cursos y en los cambios de cido.	Traspaso calendarizado. Procedimiento conocido e implementado. Documentos de traspaso creados, completados y entregados. Satisfacción del docente que recibe el curso por la calidad de la información entregada.	Evaluar la Eficacia del traspaso de información entre didos cursos
	Desarrollar e implementar un sistema integrado de seguimiento de la trayectoria de los estudiantes que abarcan todas las dimensiones de su desarrollo. (físico, cognitivo, socioemocional, espiritual)	Sistema integrado implementado y trayectorias actualizadas en tiempo real	Medir calidad y completitud de la documentación de las trayectorias de aprendizaje
	Desarrollar un procedimiento/protocolo para el seguimiento de la evolución de estudiantes que presentan mayores necesidades específicas a través de una reunión semanal, mensual, bimensual, trimestral o semestral dependiendo de la clasificación de la necesidad y sentido de urgencia que presenta el estudiante.	Reuniones de seguimiento (indicar período) realizadas. Identificar periodicidad de reuniones de seguimiento para cada estudiante	Evaluar los resultados y eficacia de las reuniones de seguimiento. Medir el Progreso de los estudiantes con mayores necesidades
	Mantener la matriz de riesgo actualizada para identificar y hacer seguimiento a los estudiantes con necesidades educativas específicas.	Matriz actualizada trimestralmente. Evaluación de satisfacción en el uso eficiente de la matriz.	Evaluar (medir) Precisión y utilidad de la matriz de riesgo en la identificación y seguimiento de estudiantes
	Establecer espacios de coordinación sistemática y eficaz entre docentes y profesionales de apoyo.	Número de reuniones de coordinación realizadas. Lista de cotejo para la Valoración de las reuniones de coordinación por parte del docente	Evaluación de la efectividad de los espacios coordinación entre docentes y profesionales de apoyo
Organizar las horas no lectivas para establecer tiempos de trabajo colaborativo entre profesionales de apoyo y docentes de aula	Horas no lectivas organizadas de acuerdo a las necesidades existentes y utilizadas de manera eficiente.		
Realizar un estudio de ruido ambiental, determinar niveles acústicos y planificar la incorporación de elementos que mitiguen el ruido intra aula, intra colegio.	Elementos de mitigación adquiridos y utilizados de acuerdo a lo planificado		
Habilitar aula de contención emocional / sensorial u otras necesidades	Aula de contención implementada y habilitada para el fin requerido		
Adquirir materiales didácticos y ayudas técnicas	Materiales adquiridos y distribuidos		



ÁMBITOS DE CONTROL	INDICADORES ESTRATÉGICOS	METAS
Catastro inicial categorizado elaborado, catastro actualizado trimestralmente.		Catastro entregado cada tres meses con descripción de altas y nuevas incorporaciones. X % de altas respecto del total y X% de evolución satisfactoria respecto del catastro de inicio de año. (definir parámetro de satisfactorio)
Profesionales definida		Relación establecida y aplicada en todos los colegios antes de [fecha]. Disminución en X% de estudiantes con necesidades específicas que se mantienen en el colegio respecto del total de profesionales
Protocolos distribuidos.	Nº de protocolos implementados. % de cumplimiento de los protocolos implementados	% de Protocolos implementados satisfactoriamente respecto del total de protocolos implementados. 100% de protocolos revisados y actualizados anualmente
Documentos de roles y funciones creados y distribuidos. Evaluación de ejecución satisfactoria de funciones (1 a 4)		Roles y funciones definidas y comunicadas antes de [fecha]. Reporte de superior directo que da cuenta de la ejecución satisfactoria de funciones. % de satisfacción respecto del total.
Comunicaciones realizadas		Comunicación efectiva antes de [fecha]
Funciones y tareas distribuidos		Funciones y tareas definidas y comunicadas antes de [fecha]. Reporte de superior directo que da cuenta de la ejecución satisfactoria de funciones. % de satisfacción respecto del total.
Cronograma de reuniones. Nº de reuniones y coordinaciones realizadas. Acta Resumen de acuerdos, tareas, responsables, tiempos máximos para un período.		Coordinaciones mensuales efectivas. Ratio Nº reuniones efectivas realizadas / Total reuniones programadas. % cumplimiento de tareas en el plazo acordado.
Reuniones y monitoreadas. Revisiones trimestrales		Medidas implementadas antes de [fecha]. % Revisiones trimestrales realizadas respecto del total de revisiones programadas
Procedimientos documentados y distribuidos. Nº de entrevistas individuales por familia	% participación de las familias en las intervenciones educativas/Total de familias del universo participante. Evaluación de la eficacia de la coordinación con las familias (definir parámetros)	Procedimientos implementados antes de [fecha]. Nº de entrevistas
Protocolos distribuidos, comunicados y aplicados		100 % de los docentes del curso conoce y aplica los requerimientos hechos por los profesionales de apoyo
Traspaso calendarizado. Procedimiento conocido e implementado. Documentos de traspaso creados, completados y entregado. Satisfacción del docente que recibe el curso por la calidad de la información entregada.	Evaluar la Eficacia del traspaso de información entre ciclos y cursos	Traspaso de información 100% documentado. Traspaso de información 100% realizada antes de [fecha]. 100 % de los docentes satisfecho con la calidad de la información recibida.
Sistema integrado implementado y trayectorias actualizadas en tiempo real	Medir calidad y completitud de la documentación de las trayectorias de aprendizaje	Trayectoria documentada para el 100% de los estudiantes del colegio
Reuniones de seguimiento (indicar período) realizadas. Identificar periodicidad de reuniones de seguimiento para cada estudiante	Evaluar los resultados y eficacia de las reuniones de seguimiento. Medir el Progreso de los estudiantes con mayores necesidades	100% de reuniones de seguimiento realizadas para cada estudiante identificado. X % de avance y superación de las necesidades detectadas en X% del total de estudiantes identificados. (Determinar qué parámetros se utilizarán para medir el avance en cada estudiante)
Matriz actualizada trimestralmente. Evaluación de satisfacción en el uso eficiente de la matriz.	Evaluar (medir) Precisión y utilidad de la matriz de riesgo en la identificación y seguimiento de estudiantes	Matriz actualizada y utilizada en el 100% de los estudiantes identificados con necesidades educativas específicas. 100 % de los usuarios de la matriz la catalogan como una ayuda eficiente en el seguimiento de estudiantes. (Determinar qué parámetros se utilizarán para establecer el % de eficiencia respecto del total de parámetros).
Número de reuniones de coordinación realizadas. Lista de cotejo para la Valoración de las reuniones de coordinación por parte del docente	Evaluación de la efectividad de los espacios coordinación entre docentes y profesionales de apoyo	X% de Reuniones efectivas respecto del total de reuniones realizadas.
Horas no lectivas organizadas de acuerdo a las necesidades existentes y utilizadas de manera eficiente		100% de las horas no lectivas organizadas para trabajo colaborativo
Elementos de mitigación adquiridos y utilizados de acuerdo a lo planificado		Elementos en el 100% de las aulas y espacios educativos antes de [fecha]
Aula de contención implementada y habilitada para el fin requerido		Aula habilitada en cada colegio antes de [fecha]
Materiales distribuidos		100% de los materiales necesarios adquiridos antes de [fecha]

**Acciones, indicadores y metas para el Objetivo N°3: Promover prácticas educativas inclusivas, a través de la diversificación de la enseñanza y procesos evaluativos, que permitan la igualdad de oportunidades de los estudiantes.**

ACCIONES	INDICADORES DE CONTROL	INDICADOR DE ESTRATÉGIAS	METAS
Capacitar al Equipo académico, profesionales de apoyo y docentes en ODS (tema del Aprendizaje en estrategias de enseñanza diversificada, metodologías activas y funciones específicas)	Nº de capacitaciones realizadas en X años. Porcentaje del equipo académico, profesionales de apoyo y docentes capacitados respecto del total	Nivel de satisfacción de los participantes de la capacitación. Evaluación de la aplicación de lo aprendido en el trabajo diario.	100% del equipo académico, profesionales de apoyo y docentes formados en ODA, estrategias de enseñanza diversificada, metodologías activas y funciones específicas antes de [una fecha para cada capacitación]
Implementar en el ODA, estrategias de enseñanza diversificada, metodologías activas y funciones específicas que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes con necesidades específicas		Número de aulas implementando lo aprendido en las capacitaciones. Observaciones y evaluaciones de la efectividad de la implementación en el aula.	X % de implementación efectiva en el 80% de las aulas antes de [fecha] (una fecha asociada a la implementación de X acciones asociadas a la capacitación)
Integrar el uso de tecnologías y herramientas digitales en el aula y en la gestión institucional		Tecnologías implementadas. Frecuencia en el uso y efectividad de las tecnologías.	Implementar X tecnologías y herramientas digitales en el 100% de las aulas antes de [fecha]
Desarrollar un itinerario de metodologías activas, uso de tecnología y herramientas digitales por nivel, ciclo, colegio.	Itinerario desarrollado, comentado, conocido e implementado en cada curso del nivel y ciclo. Grado que identifica el uso frecuente, a veces, nunca de cada una de las metodologías, tecnología y herramientas digitales en los cursos que hace clases.	Medir impacto en función de los resultados obtenidos en el desarrollo de habilidades. Definir escala de valoración.	El 100% de los docentes incorpora en su planificación el uso de metodologías activas, tecnología y herramientas digitales de acuerdo al itinerario indicado. El 100% de los docentes incorpora en sus planes al menos 1 acción nueva del itinerario por semestre
Desarrollar un programa interno de estimulación de funciones ejecutivas, lenguaje, habilidades sociales y ODS de acuerdo a las necesidades	Programa de estimulación implementado.	Medir efectividad del programa implementado en función del progreso de los estudiantes	El 100% de los docentes implementa en clases al menos una estrategia por semestre de los programas de estimulación en el 100% de los casos necesarios.
Evaluar a los estudiantes con instrumentos variados	Diversidad de instrumentos evaluativos utilizados. Catálogo de instrumentos evaluativos validados con docentes.	Implementación de los instrumentos evaluativos con base en los resultados de evaluaciones externas	Implementación de al menos 2 nuevos instrumentos evaluativos por curso, uno en cada semestre.
Revalorizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes	Gestión de estrategias de feedback de las evaluaciones con base en los docentes.		El 100% de los docentes incorpora en la planificación (tempo dedicado a la retroalimentación de evaluaciones indicando la estrategia que utilizará. 100% de las evaluaciones con retroalimentación por los docentes a los estudiantes.
Promover prácticas inclusivas, inclusivas, e innovadoras de la diversificación de la enseñanza y procesos evaluativos, que permitan la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes.	Desarrollar un Plan de observación y retroalimentación de clases que contemple al menos 3 áreas por semestre en cada docente para verificar la diversificación de la enseñanza, el uso efectivo de metodologías activas, el uso de tecnologías y herramientas digitales que favorezcan el aprendizaje.	Número de retroalimentaciones que explican inconsistencias en aspectos que no mejoran / % total de retroalimentaciones que no explican inconsistencias	100% de los docentes observados al menos una vez por semestre. 100% de cumplimiento del plan de mejora individual de cada docente (5% de docentes del total alcanza un 50% de cumplimiento de su plan de mejora). Los resultados de evaluaciones externas evidencian mejoras en los resultados de aprendizaje en aquellos que se son aceptables. (Definir pruebas, instrumentos de las pruebas y escala de valoración que se usará).
Establecer un sistema de seguimiento y retroalimentación continua a docentes	Sistema de seguimiento implementado. Porcentaje de docentes monitoreados.	Porcentaje de docentes que integran acuerdos de mejora en sus planes.	100% de los docentes implementado, recibir una retroalimentación de su desempeño con una frecuencia mensual, semestral o anual dependiendo de las brechas específicas que presenta respecto de los resultados esperados para su desempeño efectivo.
Desarrollar adecuaciones, adaptaciones curriculares	Número de adecuaciones curriculares realizadas. Comunicación efectiva realizada docentes, estudiantes y padres. Cumplimiento de los planes de los acuerdos establecidos en la AC.	Satisfacción de estudiantes y padres respecto del aprendizaje alcanzado.	100% de los estudiantes con necesidades específicas con adecuaciones curriculares antes de [fecha]. 100% de las adecuaciones curriculares con modificaciones por profesionales de apoyo y especialistas por los docentes. El 85 % de los estudiantes alcanza apropiación de los aprendizajes en el 85 % de evaluaciones internas y externas (DAE).
Elaborar y ejecutar un programa para atender las dificultades o retrasos curriculares	Programa de desarrollo.	Progreso académico de los estudiantes con dificultades curriculares. Eficacia del programa en mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Implementar programas en el 100% de los casos de dificultades curriculares antes de [fecha]. 100% de los estudiantes con dificultades curriculares en el 100% de los casos.
Desarrollar talleres de restitución o refuerzo educativo	Número de sesiones de cada taller. Número de talleres realizados/ Nº de talleres programados. % de asistencia de estudiantes/ Nº total de sesiones del taller.	Progreso académico de los estudiantes que participan en el taller. Eficacia del programa en mejorar los aprendizajes de los estudiantes considerando el % de ADE. Nº estudiantes con altas de "alta" de estudiantes del taller.	Realizar talleres de refuerzo o restitución para el 100% de los estudiantes que lo necesitan antes de [fecha]
Ofrecer planes individualizados en los casos de Necesidades educativas específicas que son insuperables	Gestión de estudiantes que requieren planes individualizados. Planes educativos elaborados y comunicados.	Número de planes individualizados implementados en un 100% / Total de planes individualizados elaborados. Satisfacción de los estudiantes y familias con los planes individualizados.	100% de los estudiantes que requieren planes individualizados para abordar necesidades insuperables cuentan con un plan individual antes de cuatro semanas de detectada la necesidad insuperable.
Hacer seguimiento y retroalimentación continua a estudiantes con necesidades educativas específicas	Sistema de seguimiento implementado. Porcentaje de estudiantes monitoreados.	Progreso de los estudiantes con necesidades de apoyo específico	100% de los estudiantes monitoreados con retroalimentación mensual.
Crear espacios de colaboración y co-enseñanza entre docentes para el desarrollo de prácticas inclusivas	Número de sistemas de colaboración realizados. Evaluaciones de las prácticas inclusivas.	Evaluación de las prácticas inclusivas implementadas.	Realizar sistemas múltiples de colaboración en cada colegio. 100% de los docentes recibe el aprendizaje obtenido en las sesiones (frecuencia)
Establecer al menos 3 rutas de trabajo para promover y fortalecer aprendizajes de los estudiantes	Plan de trabajo elaborado. Distribución y uso de las guías de estudiantes.	Eficacia de las prácticas de trabajo en la atención a las necesidades educativas	100% de los profesores y aprendices con planes de trabajo elaborados antes de [fecha]
Informar semestralmente de avances de estudiantes con necesidades educativas específicas evaluado por Profesionales de apoyo, profesores jefe, docentes de aula	Informe semestral de seguimiento. Definir parámetros de la información a evaluar la calidad del informe respecto de la toma de decisiones.		El 100% de los informes de seguimiento se entregan en la fecha acordada. El 100% de los informes tiene una calidad óptima para la toma de decisiones.

	ACCIONES
<p>Promover prácticas educativas inclusivas, a través de la diversificación de la enseñanza y procesos evaluativos, que permitan la igualdad de oportunidades de los/las estudiantes.</p>	Capacitar al Equipo académico, profesionales de apoyo y docentes en Diseño Universal de Aprendizaje, en estrategias de enseñanza diversificada, metodologías activas y funciones ejecutivas
	Implementar el DUA, estrategias de enseñanza diversificada, metodologías activas y funciones ejecutivas que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes en el aula
	Integrar el uso de tecnologías y herramientas digitales en el aula y en la gestión educativa
	Desarrollar un itinerario de metodologías activas, uso de tecnología y herramientas digitales por nivel, ciclo, colegio.
	Desarrollar un programa interno de estimulación de Funciones ejecutivas, Lenguaje, Habilidades sociales y Otras de acuerdo a las necesidades
	Evaluar a los estudiantes con instrumentos variados
	Retroalimentar los resultados de aprendizaje de los estudiantes
	Desarrollar un Plan de observación y retroalimentación de clases que contemple al menos 1 clase por semestre a cada docente para verificar la diversificación de la enseñanza, el uso efectivo de metodologías activas, el uso de tecnologías y herramientas digitales que favorecen el aprendizaje.
	Establecer un sistema de seguimiento y retroalimentación continua a docentes
	Desarrollar adecuaciones/adaptaciones curriculares
	Elaborar y ejecutar un programa para atender los desfases o retrasos curriculares
	Desarrollar talleres de restitución o refuerzo educativo
	Ofrecer planes individualizados en los casos de Necesidades educativas específicas en que sea imprescindible
	Hacer seguimiento y retroalimentación continua a estudiantes con necesidades educativas específicas
	Crear espacios de colaboración y co-enseñanza entre docentes para el desarrollo de prácticas inclusivas
Elaborar al menos 1 pauta de trabajo para profesores y 1 para apoderados respecto de las necesidades educativas específicas presentadas por los estudiantes	
Informes semestrales de avance de estudiantes con necesidades educativas específicas realizado por Profesionales de apoyo, profesores jefe, docentes de asinatura	



ACCIONES	INDICADORES de CONTROL	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Capacitar al Equipo académico, profesionales de apoyo y docentes en Diseño Universal de Aprendizaje, en estrategias de enseñanza diversificada, metodologías activas y funciones ejecutivas	Nº de capacitaciones realizadas en X años - Porcentaje del equipo académico, profesionales de apoyo y docentes capacitados respecto del total	Nivel de satisfacción de los participantes de la capacitación. Evaluación de la aplicación de lo aprendido en el trabajo diario.
Implementar el DUA, estrategias de enseñanza diversificada, metodologías activas y funciones ejecutivas que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes en el aula		Número de aulas implementando lo aprendido en las capacitaciones. Observaciones y evaluaciones de efectividad de la implementación en el aula
Integrar el uso de tecnologías y herramientas digitales en el aula y en la gestión educativa		Tecnologías implementadas. Frecuencia en el uso y efectividad de las tecnologías
Desarrollar un itinerario de metodologías activas, uso de tecnología y herramientas digitales por nivel, ciclo, colegio.	Itinerario desarrollado, comunicado, conocido e implementado en cada curso del nivel y ciclo. Catastro que identifica el uso frecuente, a veces, nunca de cada una de las metodologías, tecnología y herramientas digitales en los cursos que hace clases.	Medir impacto en función de los resultados obtenidos en el desarrollo de habilidades. Definir escala de valoración.
Desarrollar un programa interno de estimulación de Funciones ejecutivas, Lenguaje, Habilidades sociales y Otras de acuerdo a las necesidades	Programas de estimulación implementados.	Medir efectividad del programa implementado en función del progreso de los estudiantes
Evaluar a los estudiantes con instrumentos variados	Diversidad de instrumentos evaluativos utilizados. Catastro de instrumentos evaluativos socializado con docentes.	Seguimiento estadístico de Resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones realizadas contrastado con los resultados de evaluaciones externas
Retroalimentar los resultados de aprendizaje de los estudiantes	Catastro de estrategias de feedback de las evaluaciones socializado con docentes.	
Desarrollar un Plan de observación y retroalimentación de clases que contemple al menos 1 día por semestre a cada docente para verificar la diversificación de la enseñanza, el uso efectivo de metodologías activas, el uso de tecnologías y herramientas digitales que favorecen el aprendizaje.	Número de observaciones realizadas respecto del total de observaciones que contempla el plan. Feedback proporcionado respecto del total de observaciones realizadas. Retroalimentaciones y plan de mejora firmado por el docente y observador.	% de retroalimentaciones que explicitan reincidencia en aspectos que no mejoran / % total de retroalimentaciones que no explicitan reincidencia
Establecer un sistema de seguimiento y retroalimentación continua a docentes	Sistema de seguimiento implementado. Porcentaje de docentes monitoreados.	Porcentaje de docentes que integra acuerdos de mejora en sus clases.
Desarrollar adecuaciones/adaptaciones curriculares	Número de adecuaciones curriculares realizadas. Comunicación efectiva realizada docentes, estudiantes y padres. Cumplimiento de los padres de los acuerdos explicitados en la A.C.	Satisfacción de estudiantes y padres respecto del aprendizaje alcanzado.
Elaborar y ejecutar un programa para atender los desfases o retrasos curriculares	Programas desarrollados.	Progreso académico de los estudiantes con desfases curriculares. Eficacia del programa en mejorar los aprendizajes de los estudiantes
Desarrollar talleres de restitución o refuerzo educativo	Número de sesiones de cada taller. Número de talleres realizados/ Nº de talleres programados. % de asistencia de estudiantes/ Nº total de sesiones del taller.	Progreso académico de los estudiantes que participan en el taller. Eficacia del programa en mejorar los aprendizajes de los estudiantes considerando el % de Altas: Nº estudiantes dados de alta/ Nº de estudiantes del taller
Ofrecer planes individualizados en los casos de Necesidades educativas específicas en que sea imprescindible	Catastro de estudiantes que requieren planes individuales. Planes individuales elaborados y comunicados.	Número de planes individualizados implementados en un 100% / Total de planes individuales elaborados. Satisfacción de los estudiantes y familias con los planes individualizados
Hacer seguimiento y retroalimentación continua a estudiantes con necesidades educativas específicas	Sistema de seguimiento implementado - Porcentaje de estudiantes monitoreados	Progreso de los estudiantes con necesidades de apoyo específico
Crear espacios de colaboración y co-enseñanza entre docentes para el desarrollo de prácticas inclusivas	Número de sesiones de colaboración realizadas. Evaluaciones de las prácticas inclusivas	Evaluación de las prácticas inclusivas implementadas
Elaborar al menos 1 pauta de trabajo para profesoras y 1 para apoderados respecto de las necesidades educativas específicas presentadas por los estudiantes	Pautas de trabajo elaboradas. Distribución y uso de las pautas	Eficacia de las pautas de trabajo en la atención a las necesidades educativas
Informe semestral de avance de estudiantes con necesidades educativas específicas realizado por Profesionales de apoyo, profesores jefe, docentes de asignatura	Informe semestral Tipo elaborado. Definir parámetros de la información para evaluar la calidad del informe respecto de la toma de decisiones	

INDICADORES de CONTROL	INDICADORES ESTRATÉGICOS	METAS
Nº de capacitaciones realizadas en X años - Porcentaje del equipo académico, profesionales de apoyo y docentes capacitados respecto del total	Nivel de satisfacción de los participantes de la capacitación. Evaluación de la aplicación de lo aprendido en el trabajo diario.	100% del equipo académico, profesionales de apoyo y docentes formados en DUA, estrategias de enseñanza diversificada, metodologías activas y funciones ejecutivas antes de [una fecha para cada capacitación].
		X% de implementación efectiva en el 80% de las aulas antes de [fecha] (una fecha asociada a la implementación de X acciones asociadas a la capacitación)
		Implementar X tecnologías y herramientas digitales en el 100% de las aulas antes de [fecha]
Itinerario desarrollado, comunicado, conocido e implementado en cada curso del nivel y ciclo. Catastro que identifica el uso frecuente, a veces, nunca de cada una de las metodologías, tecnología y herramientas digitales en los cursos que hace clases.	Medir impacto en función de los resultados obtenidos en el desarrollo de habilidades. Definir escala de valoración.	El 100% de los docentes incorpora en su planificación el uso de metodologías activas, tecnología y herramientas digitales de acuerdo al itinerario indicado. El 100% de los docentes incorpora en sus clases al menos 1 acción nueva del itinerario por semestre el 100% de los docentes aumenta el uso y eficacia respecto del catastro inicial en el plazo de un año.
Programas de estimulación implementados.	Medir efectividad del programa implementado en función del progreso de los estudiantes	El 100% de los docentes implementa en clases al menos una estrategia por semestre de los programas de estimulación en el 100% de los casos necesarios.
Diversidad de instrumentos evaluativos utilizados. Catastro de instrumentos evaluativos socializado con docentes.	Seguimiento estadístico de Resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones realizadas contrastado con los resultados de evaluaciones externas	Implementación de al menos 2 nuevos instrumentos evaluativos por curso, uno en cada semestre.
Catastro de estrategias de feedback de las evaluaciones socializado con docentes.		El 100% de los docentes incorpora en la planificación tiempo dedicado a la retroalimentación de evaluaciones indicando la estrategia que utilizará. 100% de las evaluaciones son retroalimentadas por los docentes a los estudiantes.
Número de observaciones realizadas respecto del total de observaciones que contempla el plan. Feedback proporcionado respecto del total de observaciones realizadas. Retroalimentaciones y plan de mejora firmado por el docente y observador.	% de retroalimentaciones que explicitan reincidencia en aspectos que no mejoran / % total de retroalimentaciones que no explicitan reincidencia	100% de los docentes observados al menos una vez por semestre. 90% de cumplimiento del plan de mejora individual de cada docente (X% de docentes del total alcanza un 90% de cumplimiento de su plan de mejora). Los resultados de evaluaciones externas evidencian mejoras en sus resultados o se mantienen en aquellos que ya son aceptables. (Definir pruebas, elementos de las pruebas y escala de valoración que se usará). 100% de los docentes monitoreados recibe una retroalimentación de su desempeño con una frecuencia trimestral, semestral o anual dependiendo de las brechas específicas que presente respecto de los resultados esperados para su desempeño efectivo
Sistema de seguimiento implementado. Porcentaje de docentes monitoreados.	Porcentaje de docentes que integra acuerdos de mejora en sus clases.	100% de los estudiantes con necesidades específicas con adaptaciones curriculares antes de [fecha]. 100% de las adecuaciones curriculares son monitoreadas por profesionales de apoyo y ejecutadas por los docentes. El 85% de los estudiantes alcanza porcentajes de logros superiores al 65% en evaluaciones internas y externas (DIA)
Programas desarrollados.	Progreso académico de los estudiantes con desfases curriculares. Eficacia del programa en mejorar los aprendizajes de los estudiantes	Implementar programas en el 100% de los casos de desfases curriculares antes de [fecha]. El 100% de los estudiantes con desfase curricular mejora su desempeño
Número de sesiones de cada taller. Número de talleres realizados/ Nº de talleres programados. % de asistencia de estudiantes/ Nº total de sesiones del taller.	Progreso académico de los estudiantes que participan en el taller. Eficacia del programa en mejorar los aprendizajes de los estudiantes considerando el % de Altas: Nº estudiantes dados de alta/ Nº de estudiantes del taller	Realizar talleres de refuerzo educativo para el 100% de los estudiantes que lo necesitan antes de [fecha]
Catastro de estudiantes que requieren planes individuales. Planes individuales elaborados y comunicados.	Número de planes individualizados implementados en un 100% / Total de planes individuales elaborados. Satisfacción de los estudiantes y familias con los planes individualizados	100% de los estudiantes que requieren planes individuales para abordar necesidades específicas cuentan con un plan individual antes de cuatro semanas se detectada la necesidad imprescindible.
Sistema de seguimiento implementado - Porcentaje de estudiantes monitoreados	Progreso de los estudiantes con necesidades de apoyo específico	100% de los estudiantes monitoreados con retroalimentación trimestral
Número de sesiones de colaboración realizadas. Evaluaciones de las prácticas inclusivas	Evaluación de las prácticas inclusivas implementadas	Realizar sesiones mensuales de colaboración en cada colegio. 100% de los docentes valora el aprendizaje obtenido en las sesiones (Encuesta)
Pautas de trabajo elaboradas. Distribución y uso de las pautas	Eficacia de las pautas de trabajo en la atención a las necesidades educativas	100% de los profesores y apoderados con pautas de trabajo elaboradas antes de [fecha]
Informe semestral de avance de estudiantes con necesidades educativas específicas realizado por Profesionales de apoyo, profesores jefe, docentes de asignatura	Informe semestral Tipo elaborado. Definir parámetros de la información para evaluar la calidad del informe respecto de la toma de decisiones	El 100% de los informes es entregado en la fecha acordada. El 100% de los informes tiene una calidad óptima para la toma de decisiones

## 7. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación son procesos continuos que permiten asegurar que el Plan de Atención a la Diversidad esté alineado con sus objetivos y se esté implementando de manera efectiva. Establecer indicadores clave, implementar mecanismos sólidos de recopilación y análisis de datos, y realizar evaluaciones periódicas son pasos fundamentales para garantizar el éxito del plan y hacer los ajustes necesarios para mejorar continuamente.

A continuación, se detalla cómo se debe abordar cada punto del seguimiento y evaluación:

### 7.1.- Establecimiento de Indicadores de Seguimiento

**Objetivo:** Medir el progreso y los resultados del Plan de Atención a la Diversidad.

#### 1. Definir responsables:

- Definir el o los responsables de desarrollar o implementar cada acción
- Definir el responsable de monitorear y hacer seguimiento al desarrollo o implementación de cada acción o un grupo de acciones.
- Definir el responsable de recopilar la información y las fuentes de recopilación.
- Definir el o los responsables de analizar la información
- Definir el equipo responsable general de los resultados del Plan.

#### 2. Definición de Indicadores Clave:

- De todos los indicadores propuestos identificar indicadores específicos y medibles que reflejan el progreso hacia los objetivos.
- Ejemplos de indicadores: tasas de participación en actividades, número de estudiantes beneficiados, niveles de satisfacción de educadores, estudiantes y padres, mejoras en los resultados de aprendizaje de estudiantes con necesidades de apoyo específico.

#### 3. Categorías de Indicadores:

- Cuantitativos:** Datos numéricos como tasas, porcentajes, y cantidades.
- Cualitativos:** Opiniones, percepciones y comentarios recopilados a través de encuestas de satisfacción y entrevistas.

#### 4. Frecuencia de Medición:

- Determinar la frecuencia con la que se recogerán los datos (mensual, trimestral, semestral, anual).

#### 5. Definir la escala de Valoración:

- Para cada indicador se requiere una escala de valoración para permitir la comparación y clasificación del resultado en una categoría de desempeño.
- Ejemplo de escala de valoración: 100 a 299 insuficiente, de 300 a 320 aceptable, mayor a 300 sobresaliente.
- Cada indicador requiere una fórmula de cálculo que se conserva a lo largo del seguimiento.

### 7.2.- Implementación de mecanismos de recopilación de datos y análisis de información relevante

**Objetivo:** Garantizar que la información relevante se recopila de manera precisa y se analice para tomar decisiones informadas.

#### 1. Fuentes de Datos:

- Internas:** Sistema, Reportes, evaluaciones, registros, resultados de evaluaciones internas o externas.
- Externas:** Encuestas a padres, entrevistas con estudiantes, retroalimentación de la comunidad educativa.

## 2. Métodos de Recopilación:

- **Encuestas y Cuestionarios:** Herramientas estructuradas para obtener información cualitativa y cuantitativa.
- **Observaciones Directas:** Evaluación en el entorno escolar para observar la implementación de acciones, observaciones de clases.
- **Revisión de Documentos:** Análisis de registros, planes y reportes de progreso.

## 3. Análisis de Datos:

- Utilizar herramientas de análisis estadístico para interpretar los datos cuantitativos.
- Emplear métodos de análisis de contenido para evaluar los datos cualitativos.
- Comparar los resultados con los indicadores establecidos para evaluar el progreso.

## 7.3.- Evaluación Periódica

**Objetivo:** Verificar el cumplimiento de los objetivos y realizar ajustes necesarios.

### 1. Revisión de Progreso:

- a) Realizar evaluaciones trimestrales y anuales para revisar los avances en relación con los objetivos específicos.
- b) Comparar los resultados actuales con las metas establecidas para identificar áreas de éxito y áreas que requieren mejora.

### 2. Informe de Evaluación:

- a) Elaborar informes detallados que resuman los hallazgos de la evaluación.
- b) Incluir recomendaciones para mejorar la implementación del plan.

### 3. Ajustes y Mejoras:

- a) Basado en los resultados de la evaluación, realizar ajustes en las acciones y estrategias del plan.
- b) Implementar nuevas acciones o modificar las existentes para abordar las áreas de mejoras identificadas.

### 4. Retroalimentación Continua:

- a) Fomentar una cultura de retroalimentación continua donde estudiantes, educadores, padres y otros actores clave puedan aportar sus opiniones y sugerencias.
- b) Utilizar esta retroalimentación para realizar ajustes proactivos y mejorar la efectividad del plan.

## 8. Recursos y presupuesto:

8.1.- Identificación de los recursos asociados a personas, materiales y tiempos necesarios para la implementación del Plan.

- Identificar los recursos asociados a personas: Describir específicamente qué personas intervendrán para implementar el plan, como: Coordinador del Plan, coordinadores académicos, profesionales de apoyo, educadores, etc.
- Identificar recursos materiales: Detallar los materiales educativos, didácticos, tecnológicos, softwares específicos, mobiliario, adecuaciones de infraestructura, asesorías, capacitaciones iniciales e intermedias, formación inicial y permanente, etc., necesarios para llevar a cabo las acciones del plan.
- Identificar tiempos: Tiempos asociados a coordinación, reuniones de trabajo colaborativo, reuniones de planificación, reuniones de seguimiento, reuniones de evaluación, etc. Los tiempos asociados deben quedar en un calendario asociado al Plan



---

8.2.- Estimación de costos y asignación de presupuesto.

- Identificar recursos financieros: Estimación de costos y asignación de un presupuesto. Se requiere especificar el presupuesto necesario para cubrir todos los costos asociados a la implementación del plan.

**9. Cronograma de implementación:**

9.1.- División del Plan en fases o etapas.

- Dividir el Plan en fases o etapas: Definir las diferentes etapas o fases del plan, por ejemplo, diagnóstico inicial (evaluación de necesidades, definición de estrategias), diseño de estrategias (organización, planificación), implementación (ejecución de acciones, seguimiento, ajustes), evaluación (revisión y análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones de mejora), etc.

9.2.- Establecer fechas y plazos para la ejecución de cada fase.

- Establecer fechas y plazos: Asignar fechas específicas para cada fase o etapa del plan, asegurando que sean realistas y factibles de cumplir dentro del marco temporal establecido.

**10. Anexos:**

- Documentos de referencia utilizados en la elaboración del Plan.
- Instrumentos de evaluación utilizados para el diagnóstico inicial.
- Otros documentos relevantes que complementen el Plan